



UNA ESTRATEGIA EN LA QUE  
TODAS LAS PARTES GANAN  
**RAMÓN ESPINASA**

AGONÍA DE LOS GOBIERNOS  
TERRITORIALES EN VENEZUELA  
**CHRISTI RANGEL GUERRERO**



# Pronóstico reservado

DOSSIER

.....TRAPICHE, HISTORIA Y FUTURO  
ARTURO SOSA, S.J.

# Integrantes de la red sociopolítica, económica y cultural

**SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL PLAN APOSTÓLICO  
DE LA PROVINCIA  
DE VENEZUELA**  
jorgevelazco@etheron.net

**HUELLAS**  
Calle Andrés Bello, 09, 19  
Los Flores de Catia  
Tlfno. 8631650  
ofihuellas@cantv.net  
Caracas 1041-A

**PROYECTOCATUCHE**  
Oficinas Tlfno. 5645871  
www.gumilla.org.ve  
Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Caracas 1010-A

**FE Y ALEGRÍA**  
Oficina Nacional  
Tlfno. (0212) 5647423  
fyavalores@etheron.net  
Edificio Centro Valores, Piso 7  
Apartado 877  
Caracas 1010-A

**ESCUELAS CAMPESINAS**  
Tlfno. 0416-6561366  
Barquisimeto  
Edo. Lara

**PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**  
www.ucab.edu.ve  
Parque Social M.A.  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán  
Caracas 1020-A

**OSCASI  
COLEGIO SAN IGNACIO**  
Tlfno. 2651612  
oscasi@etheron.net Chacao  
Caracas 1060-A

**FE Y ALEGRÍA  
INSTITUTO RADIOFÓNICO  
FE Y ALEGRÍA**  
Tlfno. 2422904/2421929  
irfanacional@etheron.net  
La Urbina,  
Caracas 1073 DC

**SJR  
SERVICIO JESUITA  
A REFUGIADOS**  
Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Tlfno. 5649803  
merlys\_mosquera@ucab.edu.ve  
Caracas

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES  
(UCAB)**  
www.ucab.edu.ve  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán Caracas

**CENTRO GUMILLA**  
Oficina  
Tlfno. 0251-4423850  
gumilla@cantv.net  
Apartado 280  
Barquisimeto, 3001-A  
Edo. Lara

**FE Y ALEGRÍA  
INSTITUTO UNIVERSITARIO  
JESÚS OBRERO**  
iujoty@cantv.net  
Los Flores de Catia  
Caracas 1030-A

**HUMANA DIGNITAS  
OFICINA DIOCESANA  
DE DERECHOS HUMANOS**  
Humanadignitas@cantv.net  
Apartado 165  
San Félix 8024-A  
Edo. Bolívar

**CENTRO DE SALUD  
SANTA INÉS**  
Tlfno. 4714219  
www.ucab.edu.ve  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán  
Caracas DC

**CENTRO GUMILLA LIDERAZGO**  
Tlfno. 5649803  
liderazgo@gumilla.org.ve  
Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Caracas 1010-A

**FILOSOFADO  
IGNACIO ELLACURÍA**  
Tlfno. 8621173  
fjesuitas@etheron.net  
Apartado 4241  
Caracas 1010-A

**PROYECTO GUASDUALITO**  
Tlfno. (0278)3321326  
Carretera Nacional, Vía Elorza,  
La Arenosa  
Edo. Apure

**LA VEGA COMUNIDAD S.J.**  
Tlfno. 4711345  
lavega@etheron.net  
Sector Las Casitas  
La Vega  
Caracas 1020

**CENTRO GUMILLA**  
Tlfno. 5649803  
www.gumilla.org.ve

Revistas: SIC/COMUNICACIÓN  
Edificio Centro Valores Apartado  
4838 Caracas 1010-A

**TEOLOGADO PEDRO ARRUPE**  
Tlfno. 8628441  
tjesuitas@etheron.net Apartado  
30025 Caracas 1030-A

**INSTITUTO SAN JAVIER  
DEL VALLE GRANDE**  
Tlfno. 0274-2442620  
sjavier@reaccion.ve  
Apartado 292  
Mérida, 5001-A  
Edo. Mérida

**\*Descuentos del 20% en las  
publicaciones para estudiantes,  
profesores e investigadores  
(www.gumilla.org.ve)**



Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla  
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC  
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción  
Centro Gumilla

Administración  
Ildoya Braceras

Mercadeo  
Gustavo Vázquez

Coordinación editorial  
Narsa Silva Villanueva

Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones  
Mauricio Lemus

**CENTRO GUMILLA**  
Esquina de La Luneta,  
Edif. Centro Valores, P. B.  
Apartado 4838  
Tls. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA  
centro@gumilla.org.ve

**SIC EN LA WEB**  
www.gumilla.org.ve

**BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO**  
Redacción SIC:  
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:  
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:  
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:  
administracion@gumilla.org.ve

**TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN**  
(10 números al año)

**VENEZUELA**  
Correo ordinario Bs. 29.000  
Suscripción de apoyo Bs. 58.000  
Número suelto Bs. 2.900

**EXTRANJERO**  
Correo ordinario US\$ 55  
Correo aéreo América US\$ 60  
Otros países US\$ 65

**FORMA DE PAGO**  
• Cancelando en nuestras oficinas.  
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).  
• Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13166.

Depósito Legal  
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

## EDITORIAL

No concentrar poder sino diseminarlo 194

## EL PAÍS POLÍTICO

Quebrantamiento del Estado de Derecho  
*Carlos F. Lusverti* 196

Lo paranormal o el dilema de la integración social  
*Félix Ríos Álvarez* 200

## ENTORNO ECONÓMICO

Agonía de los gobiernos territoriales en Venezuela  
*Christi Rangel Guerrero* 204

Integración energética hemisférica  
Una estrategia en la que todas las partes ganan  
*Ramón Espinasa* 208

## ECOS Y COMENTARIOS 210 y 223

## DOSSIER

La Coyuntura Venezolana  
Trapiche, historia y futuro  
*Arturo Sosa, S.J.* 211

## DOCUMENTOS

Comunicado del Grupo de Amigos  
del Secretario General de la OEA 221

Carta de la Santa Sede a Fidel Castro 222

## SOLIDARIDAD SOCIAL

Poder para destruir, poder para construir  
*Luis Ovando Hernández, S.J.* 224

## RELIEVE ECLESIAL

El P. Gustavo Gutiérrez Merino, O.P.,  
premio de Comunicación y Humanidades 2003  
*Jesús María Aguirre, S. J.* 230

## VENTANA CULTURAL

Libros: Dos libros para tiempos conciliares  
*L. González-Carvajal / Ignacio Dinnbier* 231

Flash: Guerra, espectáculo y solidaridad  
*Alfredo Infante, S.J.* 233

En red: Primer Congreso Latinoamericano  
sobre Iglesia e informática 234

## LA HORA INTERNACIONAL

Provisoriedad en las Relaciones Internacionales  
*Demetrio Boersner* 235

## VIDA NACIONAL

Entre desacuerdos y tensiones 238



CENTRO GUMILLA

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# No concentrar poder sino diseminarlo

Como para muchos venezolanos, el actual gobierno no gobierna o nos conduce a un desastre, parece deseable efectuar un referéndum revocatorio que cambie el panorama.

## ¿Qué ocurriría si hubiera elecciones?

¿Qué ocurriría si no hubiera referéndum revocatorio sino elecciones generales adelantadas?

El gobierno sabe que es muy alto el grado de rechazo a Chávez y que perdería el referéndum. Por tanto, puede promover una consulta para modificar la constitución y anticipar elecciones. Él sabe que tiene un núcleo duro que lo apoya. Si la oposición no presenta un candidato que exprese con suficiente claridad el nuevo modo de hacer política que anhela el país, puede volver a ganar Chávez. Él llegó al poder por el rechazo del país a los políticos y su modo de hacer política, y no menos a los aliados tradicionales que los apoyaron. Sin embargo, su modo de hacer política no ha expresado ninguna novedad superadora sino una acentuación de los vicios antiguos: la misma privatización del gobierno y del Estado para fines partidistas, con su secuela de falta de representatividad y de transparencia, ineficiencia pavorosa y corrupción.

Sin embargo, tampoco el grueso de la oposición política se ha desmar-

cado de su propensión a las componendas en vistas a asegurarse cuotas de poder. Por eso, si hay elecciones, es probable que se diriman entre las mal llamadas cuarta y la quinta república, y así, gane quien gane, no habrá una superación del estado de cosas actual. ¿Por qué no aflora una novedad superadora? ¿Y qué hacer para que las elecciones se planteen entre lo viejo, lo gastado, lo infecundo (en donde están tanto los que gobernaron las últimas décadas como quienes gobiernan desde hace cuatro años), y lo nuevo, dispuesto a gobernar y no a enfrascarse en cuestiones ideológicas, cualificado para las tareas de gobierno y responsable ante el país y no ante su propia tolda?

En el congreso internacional de apoyo bolivariano que se celebró el mes pasado en Caracas declaró el alcalde del Municipio Libertador que reconocía no haber dedicado sino el 20% de su tiempo a gobernar ya que el 80% restante lo había dedicado al fortalecimiento de la revolución. Esta declaración la podía haber suscrita igualmente el Presidente y la mayoría de los funcionarios del gobierno. Este gobierno, que, como todos, fue elegido para gobernar, y no ha gobernado. Respecto de la alcaldía del Municipio Libertador la falta de gobierno salta a la vista. La ciudad anda como barco a la deriva, se cae a pedazos de puro abandono. En un momento histórico en el que ciudades secularmente desamparadas y con males endémicos, como Lima y Bogotá, se están poniendo a valer por la diligencia de los alcaldes que, dejando a un lado diferencias partidistas, han logrado convocar a la ciudadanía a hacerse cargo de su ciudad, Caracas se degrada a ojos vistas. Y Caracas no es la excepción sino el ejemplo más visible de lo que sucede en el país. Es el ejemplo de un modo infecundo de ejercer el poder.

## Dos modos de ejercer el poder

El poder, y específicamente el poder político, puede comprenderse

de dos modos contradictorios: como virtualidad o como despotismo. El poder político como virtualidad es la capacidad de espolear las capacidades de los ciudadanos, de las instituciones privadas y del Estado para que den de sí, para que crezcan en calificación y competencia, y la capacidad de coordinar esos esfuerzos múltiples de manera que todos desagüen en el río social y crezca el cuerpo social de modo cada vez más orgánico. La virtualidad política así entendida es sustancialmente transitiva, extrovertida. Un organismo político que funciona desde este horizonte no se mira a sí mismo, no persigue su expansión ya que sabe que su vigencia depende de la satisfacción del cuerpo social al comprobar que su gestión crea las condiciones para que dé lo mejor de sí, le estimula a hacerse cada vez más competitivo y más útil. La grandeza de estos políticos está en engrandecer a cada sector de la sociedad, logrando mantener un equilibrio dinámico y privilegiando sólo a los sectores que están en desventaja y a los que prestan más utilidad social. El poder político así concebido exige, por una parte, estar a la altura del tiempo histórico en el que se vive, y por otra, una relación de empatía con la realidad concreta del país. Exige querer realmente a la gente y tener esa actitud de ayuda, que nada tiene de paternalismo sino que, por el contrario, reta y ayuda a crecer para responder a los requerimientos de este mundo globalizado desde los intereses del país.

El uso despótico del poder, por el contrario, no está regido por el principio de la realidad, ni la del país ni la del tiempo histórico en el que se vive, sino por la ideología. Su objetivo es imponerse sobre los demás en función de esa ideología en la que ampara su voluntad de poder. La actitud no es dar lugar sino ocupar todo el lugar: anular todas las demás perspectivas y organizaciones de manera que el país se conforme con la ideología. No se buscan los funcionarios más capaces sino los más

leales. No se apoyan las organizaciones que mejor funcionan sino las que profesan los propios principios. No se aspira a un equilibrio dinámico de poderes sino al equilibrio de la derrota de todo esfuerzo no controlado, el de la sumisión a los dictados del gobierno.

Es claro que el gobierno entiende el poder de manera despótica. En contra de la constitución y las leyes, sólo da recursos a los suyos, sólo apoya lo que él mismo propone. No busca el balance de poderes independientes que prevé la constitución sino subordinar al poder judicial y al poder ciudadano, así como trata como a mandaderos suyos a sus representantes en la Asamblea. También en contra de la constitución, está ahora buscando subordinar al poder electoral. Aun en el caso de que no se violentaran las normas (que sí se violan), éste es un ejercicio despótico del poder.

Pero también la oposición ha caído en el mismo juego al buscar sacar a Chávez a como diera lugar, en vez de criticar los actos de gobierno criticables y proponer en cada caso alternativas. Si hubiera seguido este camino, que es el camino político democrático, o Chávez habría rectificado radicalmente o ya no estaría en el poder. Pero el camino de la oposición ha sido el mismo del gobierno: emplear todos sus recursos para tumbar a Chávez. A ello estuvo dirigido el poder económico, el poder mediático, el poder sindical, el de la sociedad civil y el poder político. Ha sido un pulso a ver quién elimina al otro.

---

### **¿Podremos elegir entre lo viejo y lo nuevo?**

En ese horizonte hasta ahora ha triunfado Chávez. La oposición se ha debilitado tanto con el paro insensato que casi se ha suicidado. Pero Chávez la está rematando al no entregar divisas y al pretender convertirse en importador directo repitiendo experiencias fracasadas. Chávez no percibe que su victoria

es pírrica: que no podrá gobernar fecundamente sobre una nación devastada y sobre una ciudadanía doblegada por la necesidad a su capricho. Eso no es gobernar sino tiranizar para mal de todos.

En este juego el gran derrotado ha sido el país y la humanidad de ambos contendientes. Si en las últimas décadas íbamos retrocediendo hacia las etapas más oscuras del siglo XIX, que sólo se superaron tras la muerte del tirano Gómez, en estos últimos años nos hemos hundido ya en ellas.

Ya es hora de cambiar de juego. Hay que deslindar lo viejo de lo nuevo, tanto en las personas como en las organizaciones, los métodos y las propuestas. Todos contra Chávez significa la "cuarta" contra la "quinta república": los que gobernaron las últimas décadas contra quienes gobiernan desde hace cuatro años. De esa confrontación nunca resurgirá Venezuela. Hay un país que quiere escuchar propuestas que nazcan de comprender el poder político como fomento de las virtualidades del país y no como imponerse sobre él en nombre de cualquier cosa.



# Quebrantamiento del Estado de Derecho

Carlos F. Lusverti



Ordenar un desacato abierto a las decisiones del Poder Judicial es derogar el Estado de Derecho de un solo plumazo y con él la democracia y la vigencia de los derechos humanos de los ciudadanos.

Una de las primeras obligaciones del Estado, si no la primera, es garantizar a sus ciudadanos una justicia eficaz, imparcial e independiente, pero ello solamente resulta posible mediante la autonomía e independencia de los magistrados y tribunales, el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, la vigencia del Estado de Derecho y las garantías democráticas; principios consagrados en la Carta Democrática. Esta fue una de las notas que privó en la Asamblea Nacional Constituyente (1999) para la declaración de la emergencia judicial que continúa vigente y parece no haber dado los resultados esperados.

Los hechos observados durante el año anterior y en lo que va del presente resultan alarmantes en todo los niveles del Poder Público (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciu-

dadano y Electoral) pero especialmente preocupante es la situación respecto al Poder Judicial y los visibles intentos por socavar su independencia quebrantando toda garantía constitucional, tanto a favor de los ciudadanos que detentan los cargos, como de las propias instituciones judiciales, y en última instancia, contra el ciudadano común. Así, los actos de hostigamiento y persecución contra los actores del sistema de justicia, se traten de actos ejecutados o convalidados con la aquiescencia de las autoridades llamadas a impedirlos, colocan al Estado venezolano en una posición muy comprometida de cara a los ciudadanos y a la comunidad internacional; en tanto y en cuanto que la independencia de los jueces en su función jurisdiccional es un elemento intrínseco de la efectiva vigencia del ordenamiento jurídico y asegura la vigencia del Estado de Derecho. Veamos algunas de estas situaciones de preocupación en detalle.

Desde agosto de 2002, el Ejecutivo desató una serie de duras críticas contra el Poder Judicial y especialmente contra su máxima representación (el Tribunal Supremo de Justicia) a partir de la sentencia que declaró el sobreesimiento de algunos militares que se vieron envueltos en los sucesos de abril. Entre éstas resulta sintomático el uso que el primer mandatario hubiera realizado de la expresión "plasta" refiriéndose a la sentencia de marras, o contra algunos magistrados del alto tribunal, el mismo frente al cual

se deshacía en elogios semanas antes. Más allá de lo anterior, algunas instancias dependientes del Poder Ejecutivo han llegado al punto de investigar algunos de los magistrados, esto de acuerdo a lo que han referido públicamente un grupo de magistrados, en un comunicado público de fecha 10 de diciembre de 2002, que han sido víctimas de actos de hostigamiento y también han sido seguidos por parte de funcionarios policiales.

Adicionalmente, desde el seno del Poder Legislativo también se han observado andanadas contra el Poder Judicial. Así, la mayoría oficialista inició, el día siguiente de dictada la sentencia de sobreesimiento (supra), una investigación contra los magistrados del Tribunal Supremo con tintes de retaliación política dirigida especialmente contra los magistrados que aprobaron la sentencia de marras. De este modo, fue instalada una "Comisión Política" de la Asamblea Nacional que revisaría la actuación de los magistrados del Tribunal Supremo. El resultado de las investigaciones de la Comisión, particularmente contra el ponente de la decisión, desató los señalamientos presidenciales. Tal comisión estaría viciada por cuanto (1) no había presencia de las fuerzas políticas que hacen vida en el parlamento, (2) tal instancia no se correspondía con los mecanismos constitucionales previstos para accionar contra los miembros del máximo ente judicial y (3) finalmente, no está dentro de la esfera de competencias del Legislativo actuar en esa forma

contra el Poder Judicial. El informe de la comisión recomendaba "anular el acto"<sup>1</sup> por el cual se habría nombrado originalmente al Magistrado Franklin Arrieché como titular del Poder Judicial.

Tal actuación carente de fundamento legal o constitucional, además de lesionar los derechos constitucionales al debido proceso y derecho a la defensa del magistrado involucrado, constituye una intromisión del Legislativo en el Poder Judicial por la vía de una usurpación de funciones del Poder Ciudadano, conforme a lo dispuesto en el 265 constitucional; tal actuación habría sido oportunamente rechazada por el TSJ en Sala Constitucional. Todavía más grave es que siendo los mismos diputados quienes originalmente investigaron y designaron a los actuales magistrados sean ahora los que notan insuficiencias curriculares que señalaron como fundamento para la nulidad de la designación. Ello solamente encuentra explicación en que a la fecha de la designación original no se efectuó una investigación exhaustiva, derivada del irregular proceso de designación efectuado al margen de la Constitución que se llevó a cabo en el año 2000, bajo la conveniente excusa de "la transitoriedad" encabezado casualmente por el mismo diputado oficialista que ahora presidía la comisión investigadora.

La línea presidencial ha sido seguida por funcionarios subalternos del Ejecutivo, como es el caso del enton-

ces Comandante de la Guarnición Militar de la Región Capital, General de División Jorge Luis García Carneiro (hoy Comandante General del Ejército) al punto de desacatar expresamente dos medidas cautelares acordadas por la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo en las que se le ordena retirar las unidades militares del territorio del Estado Miranda y abstenerse de impedir el acceso del Alcalde Metropolitano a las Instalaciones de la Policía Metropolitana, lo que supone desconocer un principio fundamental del Estado de derecho como lo es la Justicia Administrativa, es decir, el control que tiene el Poder Judicial de las actuaciones del Poder Ejecutivo. Todo ello agravado por las declaraciones del propio Jefe de Estado de haber girado instrucciones a los comandos de guarnición y los gobernadores para que se pongan firmes ante decisiones judiciales contrarias a los decretos del ejecutivo, con lo cual la situación del desacato se generaliza.

*"He dado instrucciones a todos los comandos de Guarnición, he hablado con gobernadores para decirles que nos pongamos firmes en defensa de la Constitución, no podemos permitir que venga un Juez por allá aliado con un Gobernador de oposición, como el caso de Carabobo y Zulia, unos jueces allí que, bueno tienen compromisos políticos con un partido o con un Gobernador y entonces llegan a tratar de impedir la aplicación de un Decreto Presidencial pues no lo pueden lograr, no lo van a lograr; todo lo contrario, pudieran ser sancionados por el propio Poder Judicial por extralimitación de funciones, o un Fiscal. Por ahí en alguna región llegó un Fiscal a tratar de evitar que un cuerpo*

*militar cumpliera unas instrucciones dadas por el Presidente de la República, le dije al General pues no le haga caso, porque usted está amparado por la Constitución, por la ley y por un Decreto Presidencial<sup>2</sup>".*

Tal actitud supone una conducta al filo del delito de desacato, previsto en la Ley Orgánica de Amparo, o de incitar a la desobediencia de las leyes al tiempo que pone en tela de juicio (1) la separación de poderes, (2) la función esencial del Poder Judicial de decidir y hacer ejecutar lo decidido (artículo 253 constitucional). Debemos recordar que la característica esencial del Estado de derecho es la sujeción del Poder del Estado a la Ley, a las decisiones judiciales. Junto a esto tal situación implica de hecho el desconocimiento de la autoridad civil por parte de la militar, con lo cual se subvierte el principio constitucional democrático moderno, que ha sido vertido en la Carta Democrática Interamericana, de la sujeción de la autoridad militar al poder civil (artículo 4).

Además, se inscribe el abierto desacato en que ha incurrido el Ejecutivo por órgano del Ministerio del Interior y Justicia al no dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Constitucional de fecha 19 de diciembre de 2002, que ordena la restitución de la Policía Metropolitana de Caracas a la Alcaldía Metropolitana haciendo cesar la intervención al dilatar al extremo la convocatoria del Consejo de Seguridad Ciudadana, órgano de cuya decisión se haría depender el cese de la intervención militar. Los hechos más recientes revelan situaciones más alarmantes de desacato e irrespeto al poder judicial, llegan-

do al punto que las autoridades policiales (DISIP) han desacatado el mandamiento de habeas corpus otorgado a favor del General (GN) Carlos Alfonso Martínez, quien permanece detenido en su residencia. En este caso también se han desacatado las medidas cautelares acordadas a favor del referido General por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Igualmente sospechoso es el hecho que la decisión sobre la viabilidad de un referéndum consultivo, promovido por la oposición, fuera anunciada horas antes del pronunciamiento oficial por parte de la Sala electoral del máximo tribunal de la República, por el Vicepresidente de la República. En este sentido, esta decisión de la Sala Electoral tomada con serias críticas en tanto que, para la constitución de la referida Sala Electoral no se observaron los procedimientos reglamentarios establecidos por el propio ente judicial, en la medida que los magistrados titulares fueron recusados o se inhibieron de conocer el asunto<sup>3</sup>. Tal limitación para realizar procesos electorales supone una "suspensión del ejercicio de los derechos políticos", prohibido aún bajo supuestos de estados de excepción, tanto desde el punto de vista del ordenamiento jurídico - constitucional<sup>4</sup> como a la luz de las disposiciones de la Convención Americana de Derechos Humanos<sup>5</sup>.

Frente al Poder Judicial, las relaciones en cuanto al Poder Ejecutivo y especialmente al sector castrense no han sido las más felices. Como anotáramos arriba en lo que se refiere a las amenazas del Presidente para desacatar decisiones de tribunales contrarias a de-

cretos presidenciales, se añade el desconocimiento del Titular del despacho de Defensa, en relación al cumplimiento de las órdenes del Tribunal Supremo de Justicia, bien de suspender, o reenganchar, a los oficiales militares a los que se les habría sometido al procedimiento administrativo sancionatorio de los "Consejos de Investigación" con la finalidad última de lograr su destitución.

Finalmente, la reiterada conducta del Ejecutivo de amenazar con el ejercicio de acciones judiciales<sup>6</sup> contra personeros de la oposición o medios de comunicación, o a jueces y fiscales que actúen contra decisiones del Ejecutivo<sup>7</sup> subvirtiendo y desviando la finalidad del proceso y de la institución Judicial, (elemento para la realización de la justicia) convirtiéndolo en un mecanismo de retaliación política contra los sectores opositores, a donde parece apuntar los recientes autos de detención contra Carlos Fernández, Carlos Ortega y los gerentes de PDVSA.

Sin embargo, las situaciones de pre-ocupación no provienen solamente de agentes externos sino desde lo interno del propio Poder Judicial como ocurrió en el caso del tribunal que conocía originalmente la causa de algunos de los sujetos involucrados en los sucesos de abril (Puente Llaguno), el titular del tribunal fue separado de su cargo por medida cautelar de la Comisión Judicial, instancia emanada de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 y su ya citada "emergencia judicial", y de su cuestionado proceso de depuración judicial.

En los casos anteriores se habría tratado, en principio, de funcionarios

judiciales de dudosa procedencia que habrían sido designados "provisoriamente". Frente a esto, cabe la aclaración en cuanto que una de las banderas enarboladas frente a la declaratoria de la "emergencia judicial" era el número de jueces provisorios (para la fecha, 1999, cerca del 90%, en la actualidad cerca del 80%) con lo cual la emergencia en tales casos no parece haber sido tan efectiva. Aunado a esto, las recientes declaraciones de voceros del TSJ de suspender los concursos para el ingreso y permanencia en el Poder Judicial manteniendo a la provisionalidad amenazada con desandar lo poco que hemos avanzado desde 1999.

#### Balance final

Ordenar un desacato abierto a las decisiones del Poder Judicial es derogar el Estado de Derecho de un solo plumazo y con él la democracia y la vigencia de los derechos humanos de los ciudadanos. Los atentados contra la majestad del Poder Judicial, que buscan someter a la magistratura, no hacen más que reducir a ficción la regla de separación de Poderes y con ello dar al traste con el Estado de Derecho, la democracia y los derechos ciudadanos.

En la medida en que un juez sea perseguido, lo serán irremediablemente todos; en la medida en que un juez no sea apropiadamente designado cumpliendo todos los requisitos, la independencia e imparcialidad del magistrado será un mito que se pierde en la conciencia ciudadana, junto con la confianza en las instituciones, sus derechos humanos y la democracia.

#### Carlos F. Lusverti

Abogado

1 Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/noticia.asp?numn=2943>

2 Hugo Chávez Frías, en Aló Presidente de fecha 15 de diciembre de 2002 disponible en: <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2002.12/15/alopresidente/index.shtml>

3 Decisión sobre la admisibilidad y medida cautelar interpuesta contra el Directorio del Consejo Nacional Electoral de fecha 22/01/03 disponible en <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/selec/Enero/3-220103-X-0002.htm>

4 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al respecto ver artículo 23 primacía de los tratados en materia de derechos humanos y artículos 337 y 339 sobre los derechos no susceptibles de suspensión. Igualmente ver Ley Orgánica sobre Estados de Excepción artículo 7.

5 Artículos 23 y 27.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos respecto de los derechos políticos y su suspensión bajo estados de excepción respectivamente.

6 Hugo Chávez Frías, en Discurso en San Carlos, Estado Cojedes en acto de Entrega de títulos de tierras.

7 Cfr. nota 2

# Lo paranormal o el dilema de la integración social

Félix Ríos Álvarez



---

### **Lo horrible se ha vuelto "normal"**

"Lo más desagradable de vivir en Venezuela es que todo lo horrible se ha vuelto normal. Si eres dueño de un carro, por ejemplo, es "normal" que tengas una paranoia porque en cualquier lugar se te pueden aparecer unos malquistazos con ganas de quebrarte el alma. Si vives en una casa, se ha vuelto "normal" que le pongas rejas y alambres de púas a la puerta como si vivieras en un campo de concentración nazi... Hoy es "normal" que las aceras no sean para los peatones, sino para los buhoneros y para los vendedores de discos y películas piratas... En mi país es "normal" que el cliente nunca tenga la razón y que el cajero de banco, el mesonero, el oficial de policía, la aeromoza, el dependiente de una tienda y todo el que tenga que atender al público, te veje y te amargue la vida con algún detallito miserable... Por si fuera poco, también está dentro de niveles "normales" que la televisión venezolana luzca repleta de astrólogos, milagreros, cretinos y promotores de juegos de envite y azar que le esquilman el cerebro a la gente. Ni hablar de lo "normal" que se ha vuelto que el venezolano no tenga aspiraciones, ni sueños, ni nada, que todo le dé igual... Lo peor es que nadie se queja por la sencilla razón de que todo abuso es "normal". Ahora bien, si todas las barbaridades que hemos enunciado están dentro de "la normalidad", entonces aceptemos que no vivimos en un país; aceptemos que vivimos en el infierno y que todos somos unos imbéciles existiendo para joderle, entorpecerle, miserabilizarle y destruirle la vida a los de-

más... Quizás pronto asumamos como una fruslería cualquiera el hecho de que estalle una bomba en plena misa de 12...".

---

### **¿Bienvenidos al infierno?**

Si muchas de las cosas dichas en este texto testimonial -recibido por el correo electrónico hace un tiempo, y de cuya autoría desconozco- son consideradas ciertas por el lector, podemos comenzar diciendo que en la Venezuela del año 2003, no sólo persiste, sino que se ha profundizado el temor de transitar con tranquilidad por las calles, la desconfianza ante la gestión atenta y diligente de cualquier organismo público o privado de servicio público -atención al ciudadano o al cliente-, la percepción de irrespeto a normas mínimas de convivencia como, por ejemplo, un espacio peatonal o el semáforo, así como el extremismo social y político que mina y conspira contra toda posibilidad de identificar coincidencias entre sectores diversos, entre otras hechos desagarrados de la vida real que no hacen otra cosa que mostrarnos a una sociedad que se resiste a reconocerse y convivir en la pluralidad.

De este modo, nuestra realidad es descrita como un "caos", un "desorden" o un "infierno" que tendríamos que resignarnos a padecer, o a sobrellevar con fórmulas mágicas, a decir del citado texto. Nos referimos a una incertidumbre que para algunos deriva en la esperanza de un cambio, no siempre visualizado en la misma dirección, o en la frustración y rabia, cuando no en la resignación o el éxodo de otros.

---

### **Lodos de este pantano**

¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Cuáles son los lodos que conforman este pantano? La respuesta a esta pregunta no es tan sencilla como algunos advierten. Aunque no faltará quien diga lo contrario, no se debe al "pecado original" del descubrimiento español, no se trata tampoco de la muerte incesante de Bolívar -nuestro superhéroe nacional- lo cual es blandido cada vez que aparece un caudillo, no es tan cierto que esto sea producto de la "hecatombe" ocurrida durante el puntofijismo, o a la acción despótica y autocrática de algún salvador nacional que no nos agrade.

La sociedad venezolana ha estado signada en los últimos años por manifestaciones de distinto tipo que atentan contra el cumplimiento de la ley y las garantías hacia la libertad. Por extensión, la tendencia social dominante que señalamos no contribuye al fortalecimiento de la confianza y la cohesión social, no procura la extensión de las fronteras de calculabilidad, esto es, la posibilidad de compartir una cierta certeza y seguridad del resultado de la interacción social en el día a día. Así, la sociedad y sus individuos tienen dificultades para prever las consecuencias de una determinada acción -piénsese, por ejemplo, en los incentivos para invertir en el mediano y largo plazo- y no da cuenta suficientemente acerca de las posibilidades de premios o castigos -recuérdense el prestigio social que puede llegar a tener, por ejemplo, el malandro en su entorno-, por lo que no queda clara la utilidad y conveniencia del respeto al resto de las personas con quienes se convive.

En esta ecuación sobre la existencia o inexistencia de la integración social hay elementos económicos, políticos y culturales que no podemos obviar y que se retroalimentan mutuamente.

En el ámbito *económico*, los efectos perversos de la renta petrolera han permitido que el entorno se adapte a las necesidades de la sociedad, sin que los individuos que la componen se adapten al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. La realidad externa no se presenta como un objeto, escaso e ilimitado, dispuesto a ser transformado, sino como un "maná del cielo que otros siempre saquean", ante lo cual las preguntas no se refieren a cómo revertir esta situación, sino "¿qué pasa que yo no estoy allí?", procurando maximizar beneficios particulares o grupales con el menor costo posible.

Siendo así, vale inquietarnos entonces por el ¿Qué puede ocurrir en una sociedad que se percata de no haber ponderado las potencialidades de sus riquezas y, pese a no haber desarrollado competencias adaptativas al entorno, comienza a sumirse en el empobrecimiento? He aquí una pregunta crucial que nos acompañará en este texto.

Desde el punto de vista *político*, ante la dificultad por renovar los acuerdos institucionales compartidos y la movilización de los actores y recursos para ese fin, se han extraviado las claves para recrear los objetivos societales. Por lo que a regañadientes, oportunistamente, o bajo la ilusión hacia quienes prometen jugarse la "caída y mesa limpia", las propuestas no han sido capaces de comprender y articular las razones, deseos y temores de sectores sociales diferentes, derivando así en propuestas excluyentes e intolerantes que atentan contra la cohesión social en democracia, y que también podrían derivar en remedios peores a la enfermedad que se anuncia.

En relación a la perspectiva *cultural*, los espacios que bien podrían

cumplir la función de incubación y transmisión de las normas y valores portadores de la "semilla" de una sociedad más productiva, solidaria, cohesionada y capaz de prever los resultados futuros de relaciones ganar-ganar –contenidos que podrían ser internalizados en el individuo y permitirle al individuo regirse por unos principios que lo obligan a verse más allá del "a sí mismo" – son escasos o inexistentes. En cambio, en el lugar de trabajo, la escuela y la familia, por ejemplo, más bien coexisten dos órdenes, uno legal y otro familístico, en constante tensión sin que se posibilite el origen de un basamento muscular y emocional en la sociedad venezolana.

Todo esto, mientras que el Estado debe velar por ciertos principios apolíneos cultivados por una "élite" jurídica que le rinde culto a las formas, la exégesis y la "verdad" abstracta –casi siempre divorciada de la realidad y usada a conveniencia. Por tal razón, no puede resultar extraña la expresión "la ley se reconoce pero no se cumple" ya que no se ha pretendido emprender una comprensión o adecuación recíprocas entre la norma y el ser venezolano, de cara a las coincidencias y visiones que pueden y deben tejerse en la sociedad.

### El dilema de la integración social

La observancia que le hemos dado a la "paranormalidad" en la que nos encontramos, o esa añoranza al disfrute de derechos ciudadanos y al cumplimiento de deberes cívicos, en la que se cuenta el cumplimiento de la ley, tiene por objeto invitarlos a reflexionar sobre lo crucial que es la integración social en nuestro tiempo, ya que ello permite fijar los derechos de cada ciudadano, de manera que pueda servir de cohesionador y velar por el equilibrio de las partes que componen a la sociedad, y permitirle al individuo regirse por unos principios que, a pesar de que en un primer

momento puedan llegar a ser vistos como algo contraproducente, buscan persuadir sobre la necesidad de conjugar lo que consiente el derecho con lo que determina el interés, promoviendo así un orden que no se riña con la libertad.

En ese sentido, ante el problema del "desorden", la posible demanda de una salida autocrática o de un mayor cumplimiento de las responsabilidades cívicas representa una señal de alarma a partir de la cual la legalidad, normativa y hasta constitucional de encontrarse en las meras formas, sin atender a los contenidos fundamentales de ésta, puede derivar, para el conjunto de la sociedad, de la libertad a la esclavitud de modo silencioso, sin solución de continuidad, casi sin percibirse.

Ahora bien, dado que la búsqueda del orden en democracia ha sido una asignatura que aún está pendiente, se hace oportuno advertir que esta demanda de orden no puede obrarse a favor de un igualitarismo mínimo. La coincidencia que se ha dado en los últimos años de reformas económicas con reformas políticas ha planteado una ciudadanía limitada en Venezuela, lo que implica dificultades para la instauración de ese apego y cumplimiento de la ley.

Ello es así, primero, porque las autoridades, los políticos y la burocracia pueden llegar a renegar de sus compromisos legales y constitucionales, y hasta promover con su acción o discurso la replica de este tipo de actuaciones; segundo, la vigencia del Estado de derecho es irregular, en cantidad y calidad, a lo largo del territorio, dejando a amplios sectores en manos de nadie, cuando no de los irregulares, y tercero, el acceso a los servicios básicos del bienestar están distribuidos con gran desigualdad, generando así una brecha social que dificulta la existencia de condiciones sociales necesarias para que se dé y modele una ciudadanía efectiva. El lector advertirá que aquí se encontraría el caldo de cultivo para el discurso de la desconfianza,

la intolerancia y hasta la venganza social y política.

Lo que está en juego es la integración social, por ello, la valoración de una libertad y una democracia amparada por un sistema normativo es algo que va más allá de una ley escrita en un papel. Ello supone la articulación de las cuestiones económicas atinentes a la transformación productiva del entorno, las formas de transmisión de contenidos culturales portadores de formas de convivencia más solidarias y productivas, y los asuntos políticos, en lo referido a la regeneración de acuerdos colectivos no excluyentes. Si estos componentes se encuentran como archipiélagos incomunicados, muy poco podrá hacerse en la tarea que se tiene en frente. Por esto, las reformas políticas no pueden ser para erosionar las bases de la autoridad democrática, y las reformas económicas. Mucho menos, pueden considerarse suficientes para paliar los profundos problemas que se viven en la sociedad venezolana, puesto que, así como "los almuerzos no son gratis", las estrategias económicas tampoco.

Es por ello que la ley ya no depende del carácter sagrado o la respetable tradición que tuvieron en otra, sino más bien se remiten a las posibilidades de creación de un sentido de futuro en amplios grupos de la población que permita el fortalecimiento de las instituciones y la sustentabilidad de la democracia.

#### A modo de cierre

Ante la inmensidad del problema a escala nacional y como una alternativa a mediano y largo plazo que se puede emprender desde una perspectiva micro y macrosocial, se visualizan espacios de intervención a favor de un orden cívico. En este sentido, se advierte que la existencia o promoción de cuadros intermedios entre el individuo y el Estado (empresas, organizaciones públicas centrales y descentralizados, instituciones educativas, orga-

nizaciones civiles y partidos políticos, entre otras) permiten esa recreación de las relaciones sociales de cara a la germinación de un orden cívico, a la vez que éstos se transforman en una fuerza que puede llegar a modelar al resto de la sociedad. Esta tarea puede apuntarse con un claro y eficiente sistema de incentivos y sanciones para las acciones ciudadanas que promuevan o atenten contra la necesaria convivencia democrática.

A excepción que tengamos que reconocer la existencia de una normalidad paralela a causa de la incompetencia de las "autoridades competentes" o por la malicia de quien pretenda pescar en río revuelto, parece ser que las cosas no están tan "excesivamente normal" como se nos ha dicho desde la voces del régimen. También se hace pertinente advertir que el miedo o deseo de excluir a sectores sociales o políticos diferentes sean los remedios más oportunos para el inmediato devenir de esta sociedad.

Vale subrayar una vez más que el peligro más agudo que se desprende de este escrito gira en torno, no al ascenso de una autocracia, sino a la desintegración social. Esto, sencillamente carcomería poco a poco las bases de la convivencia democrática y la haría insustentable, por lo que en definitiva supone vulnerar los derechos civiles y políticos de los individuos de una sociedad que se sigue empobreciendo día a día.

Ante la crisis de gobernabilidad que se vive en el país, producto de la desintegración social que hemos reseñado, optamos por un cierre abierto inspirado en un fragmento escrito realizado a escasos dos días de haberse derrocado el régimen de Marcos Pérez Jiménez, en el cual Mariano Picón Salas nos manifestó a los venezolanos la necesidad de: "Conciliar el instinto de orden con la libertad política es el propio control que debe imponerse la democracia para no precipitarse en los vicios extremos del caos y de la dictadura" -25 de enero de 1958- (2001: 91).

#### Félix M. Ríos Álvarez

Miembro de Opción Venezuela  
felixm@opcionvenezuela.org

#### Bibliografía mínima

PICÓN SALAS, Mariano. "Grandes anales de quince días", en: RODRIGUEZ, Albor. *Golpes de Estado en Venezuela. 1945-1992*. Colección Ares Nro. 28, Los Libros de El Nacional, Caracas, Editorial CEC, 2001. Págs. 90-91.

PRZEWORKI, Adam. *Democracia Sustentable*, Editorial Paidós, 1998.

SARTORI, Giovanni. *Aspectos de la democracia*, México, Editorial Limusa-Wiley, 1965.

RIOS Álvarez, Félix. "¿Democracia con marío dura? La Ecuación Pendiente. Estudio de caso de una muestra de estudiantes universitarios". Trabajo de Grado para optar al grado en Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, marzo de 2002.

# Agonía de los gobiernos territoriales en Venezuela

Christi Rangel Guerrero



..el sistema de financiación ha sido la tarea pendiente en el diseño de nuestra estructura federal desde los primeros intentos en 1989, por lo que las ventajas potenciales de la descentralización se han visto condicionadas.

## Venezuela Federal

Se entiende por gobiernos territoriales a los entes del sector público subnacional, tales como: Estados, Municipios y el recién creado Distrito Metropolitano de la Constitución de 1999, cuya posibilidad de compartir el poder junto con el gobierno nacional, determina la forma federal de gobierno en un país. El nacimiento de Venezuela como país ocurre en medio de un contexto federalista, como bien nos lo recuerdan las siete estrellas de nuestro tricolor, que representan a siete provincias nacidas en cabildos abiertos municipales. A finales de la época colonial y en las primeras décadas de la historia republicana, era posible la elección de los representantes gubernamentales de cada entidad en los propios territorios, aunado a la existencia de impuestos locales que permitían cierta discreción en la organización interna de las administraciones territoriales de entonces. Sin embargo, el sistema cambió a partir de 1901, cuando pasamos a ser, en palabras de Allan Brewer-Carías<sup>1</sup>, una Federación centralizada en la que el poder se concentró totalmente en el gobierno nacional.

La existencia de una división político territorial en Estados y Municipios durante el siglo XX no implicó el ejercicio de potestades de for-

ma autónoma hasta 1989. El sistema de Federación centralizada funcionaba como una organización política desconcentrada, en la que las autoridades estatales y municipales eran representantes del poder nacional y estaban sometidos a sus mandatos. Este sistema político centralizado de partidos entró en crisis en la década de los ochenta y derivó hacia los primeros intentos de reforma del Estado que se concretaron en un nuevo sistema electoral para los gobernantes territoriales y la promulgación de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público.

Fue claro el renacimiento de las gobernaciones y las alcaldías como entes del sector público, diferenciados del gobierno central pero corresponsables con éste en el cumplimiento de los objetivos tales como ordenar la convivencia, impartir justicia, asignar bienes y servicios, distribuir la riqueza y promover el crecimiento económico. No obstante, el gran objetivo de fortalecer el sistema democrático, a través de acercar el poder al ciudadano, de manera que éste pueda participar efectivamente, requiere algo más que incorporar al sistema político mecanismos de democracia directa y la repartición de determinadas competencias.

### ¿Qué caracteriza a una organización federal?

El análisis normativo de un sistema federal de gobierno requiere consideraciones teóricas desde las ciencias jurídicas, políticas y económicas, y se demostrará en base a tales referencias que los elementos que se echan en falta en el federalismo venezolano están generando la agonía de los gobiernos territoriales

Desde el punto de vista jurídico, para categorizar a un país como federal, según Kenneth Wheare<sup>2</sup>, es necesario que existan previsiones constitucionales que protejan la

autonomía de los diferentes niveles de gobierno. Directamente vinculada a esta postura, está la visión política que asume el federalismo como el método de dividir los poderes de forma que el gobierno central y los regionales estén cada uno dentro de su esfera coordinados e independientes.

En contraste con estas teorías, el federalismo venezolano, aunque reconocido en el Preámbulo de la Constitución y en su artículo 4, no cumple con la descripción jurídica del término ya que cuando se establece: "*La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados por esta Constitución*", está condicionando la organización federal a referencias constitucionales posteriores que de hecho limitan por ley nacional la autonomía de los Estados; tal es el caso del artículo 162 que ordena que una ley nacional debe regular el régimen de la organización y funcionamiento de los Consejos Legislativos Estadales, siendo éste un Poder Público de los Estados. Otro tanto ocurre con los Municipios cuya competencia organizativa se ha distribuido entre el Poder Nacional y el Poder Estatal.

Además de que la autonomía limitada niega la idea de descentralización política, está por otro lado el problema de la excesiva concurrencia en el reparto de competencias sin que se haya puesto en marcha el Consejo Federal de Gobierno como instancia de coordinación interinstitucional, lo que obstaculiza toda posibilidad de que el gobierno central y los territoriales estén coordinados e independientes. Los principios de cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad establecidos en la Constitución han sido letra muerta.

Estas realidades permitían, no obstante, el funcionamiento de las gobernaciones y alcaldías por cuanto contaban con importantes recursos vía transferencias intergubernamentales no condicionadas que brindaban cierta autonomía de

gestión y, que, unida a la buena gerencia y liderazgo de algunos gobernantes, hicieron posible intervenciones públicas territoriales destacadas y perceptibles para los ciudadanos. Otro asunto es que el sistema de financiación de los gobiernos regionales y locales promoviera los incentivos correctos a la mayoría de los gobernantes en el desempeño de sus funciones y le permitiera sustentabilidad a tales administraciones; tomando como referencia el análisis económico del federalismo se puede explicar esto último.

En economía, el objetivo de eficiencia es fundamental. Dentro de la rama de la economía del sector público, la organización federal permite el logro del objetivo de eficiencia en la medida en que la provisión de ciertos bienes y servicios colectivos se ajuste a las preferencias de los ciudadanos, es decir, que la distribución del poder en distintos niveles de gobierno y el ejercicio del principio de autonomía de gestión de los gobiernos territoriales ofrece ventajas potenciales frente a una organización centralizada para que la oferta pública pueda ajustarse a las demandas específicas de los ciudadanos de cada jurisdicción. Pero ojo, esta potencialidad no siempre se materializa en realidades. El diseño del sistema de financiación en ese sistema de gobierno condiciona en buena medida los resultados.

### La financiación en un gobierno federal<sup>3</sup>

Existen tres principios que deben considerarse a la hora de diseñar un sistema de financiación para un gobierno federal: suficiencia, autonomía y corresponsabilidad fiscal. El primero hace referencia a que toda administración debe contar con los recursos suficientes para el ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas, esto es, que se cumpla el equilibrio vertical entre niveles de gobierno; el segundo es que las ad-

ministraciones territoriales gocen de discrecionalidad en la utilización de sus fuentes de ingreso que permitan destinarlas a la satisfacción de las necesidades directas de la población a la que se deben, y finalmente, la corresponsabilidad fiscal exige que cada nivel de gobierno tiene que disponer de sus propios instrumentos financieros y las respectivas Haciendas deben actuar como protagonistas en la obtención de sus recursos, lo que implica que **las responsabilidades fiscales estén equilibradamente compartidas por todos los niveles de gobierno**. Aunque no se trata de la total autofinanciación por parte de los entes territoriales, éstos deberían ser partícipes en la obtención de sus propios recursos en la medida de sus posibilidades por cuanto:

- 1) mejora la perceptibilidad de los ciudadanos en cuanto a la relación tributos pagados – beneficios recibidos, con lo que habrá mayor control público sobre las actividades gubernamentales;
- 2) da mayor transparencia a las finanzas públicas porque el control de los ciudadanos promoverá la rendición de cuentas y mayor cautela en la ejecución del gasto por parte de políticos y burócratas, quienes para aumentar su presu-

puesto deberán incurrir en el costo político de aumentar sus tipos impositivos; y

3) estimula la correcta asignación de los recursos a las finalidades de gasto más eficientes, de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos.

En el caso venezolano, el sistema de financiación ha sido la tarea pendiente en el diseño de nuestra estructura federal desde los primeros intentos en 1989, por lo que las ventajas potenciales de la descentralización se han visto condicionadas. En cuanto al nivel intermedio de gobierno, la asignación de fuentes propias de financiación es tan exigua que señala una dependencia presupuestaria de las transferencias desde el gobierno central de un 98%, según cálculos del CIEPROL-ULA, en base a datos de OCEPRE para 1999. El proyecto de Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal ya suena a quimera y más ahora en que la drástica reducción en la fuente de ingresos petroleros desde finales de 2002 sumada a los compromisos de deuda interna y externa acumulados en los últimos tres años ha mermado las arcas financieras nacionales de forma tan dramática que habrá mucha resistencia por parte del ejecutivo nacional a ceder recursos fiscales a otros niveles de gobierno.

Los gobiernos municipales muestran otra realidad al disponer de amplias posibilidades tributarias que les permiten ser más corresponsables fiscalmente, empero tales fuentes de ingreso dan opciones fundamentalmente a los Municipios de carácter urbano y más a aquéllos que aglutinan importantes actividades económicas. La realidad de las finanzas municipales en Venezuela muestra un rango de variedad que va desde Municipios cuyas fuentes propias les aportan más del 90% de sus recursos presupuestarios (Chacao y Sucre en Miranda) hasta Municipios cuyas fuentes propias representan menos del 1% de sus ingresos totales (Aricagua en Mérida y Arismendi en Barinas); en medio de estos dos casos polares, más de un 72% del total de Municipios venezolanos se concentran del lado dependiente de las transferencias intergubernamentales<sup>4</sup>, bien sea por razones como el escaso potencial de sus fuentes tributarias, por ejemplo, en las zonas agrícolas, rurales y de población dispersa o bien porque no existe voluntad política por parte de los gobernantes para aplicar y cobrar los impuestos de que disponen. (Ver cuadro anexo).

**RELACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS PRESUPUESTADOS EN SEIS MUNICIPIOS AÑO 1999**

**LOS MÁS CORRESPONSABLES:**

	MUNICIPIOS:	ESTADOS:	INGRESOS PROPIOS		INGRESOS TRANSFERIDOS		TOTAL INGRESOS
			(En miles de Bs.)	%	(En miles de Bs.)	%	
√	CHACAO	MIRANDA	30.549.542	93,57%	2.098.924	6,43%	32.648.466
√	SUCRE	MIRANDA	51.209.709	91,67%	4.656.112	8,33%	55.865.821
√	JUAN A. SOTILLO	ANZOÁTEGUI	14.603.986	87,23%	2.137.854	12,77%	16.741.840

**LOS MENOS CORRESPONSABLES**

X	ARICAGUA	MÉRIDA	200	0,05%	389.550	99,95%	389.750
X	ARISMENDI	BARINAS	3.221	0,20%	1.633.684	99,80%	1.636.905
X	SUCRE	BOLÍVAR	8.000	0,29%	2.757.222	99,71%	2.765.222

FUENTE: [www.ocel.gov.ve](http://www.ocel.gov.ve) / [www.ocepre.gov.ve](http://www.ocepre.gov.ve) y / Cálculos propios

La ausencia de corresponsabilidad fiscal de Estados y Municipios dificulta la concreción de las posibles ventajas enumeradas supra líneas, pudiéndose afirmar además, según datos presupuestarios de varias entidades, que en Venezuela está ocurriendo el problema del "fly-paper effect" o efecto papel mata moscas, según el cual, el dinero transferido se queda pegado a los usos burocráticos de cada entidad por la que pasa y así, la disponibilidad de recursos para la ejecución de una competencia pública concreta queda reducida de manera considerable. Bajo estas circunstancias no hay posibilidad de ajuste de la oferta pública subnacional a la demanda de los ciudadanos.

### Conclusión

En suma, la República Bolivariana de Venezuela como Estado federal descentralizado se caracteriza por:

1) La inexistencia en la práctica de una instancia de armonización en las relaciones intergubernamentales ni de coordinación en la ejecución de las competencias concurrentes, que son mayoría entre todas las actividades previstas por el sector público;

2) Gobiernos territoriales con autonomía de gestión limitada legalmente o dependiente de la voluntad del ejecutivo nacional;

3) Estados sin fuentes propias de financiación que los obligan a depender en más del 98% de las transferencias desde el centro y Municipios con mayores posibilidades fiscales, pero aún así, dependientes también de las transferencias intergubernamentales.

A estos tres aspectos que han caracterizado nuestra organización federal desde sus comienzos se añade ahora una política de recortes presupuestarios desde el centro, en la que el ejecutivo nacional dejó de ser el administrador de los recursos públicos, para asumir una postura de único propietario en la que no

privan las disposiciones legales para el reparto sino la discrecionalidad según la coincidencia política con las posturas del ente central, de tal manera que los gobiernos regionales y locales que de algún modo apoyaron el "paro golpista" no tienen derecho a recursos mientras que los que se portaron bien es decir en un todo de acuerdo con "el proceso revolucionario" entonces disponen de lo que les corresponde legalmente.

Un sistema de financiación en el que el desequilibrio en la distribución de responsabilidades fiscales priva la discrecionalidad en la asignación presupuestaria y la ausencia de respeto por las disposiciones legales previstas hace insostenible el funcionamiento de la organización federal. Los gobiernos territoriales quedan entonces como meros aparatos burocráticos, incapaces de llevar adelante la asignación de bienes y servicios fundamentales ni asumir obras de inversión en beneficio del crecimiento de su jurisdicción, que son sus principales funciones. La posibilidad de lograr una verdadera aproximación del poder a los ciudadanos, a través de los gobiernos más cercanos, está siendo distorsionada por medio de pseudo organizaciones políticas, tales como guarniciones, círculos bolivarianos y cooperativas negadas a la apertura y la pluralidad.

El gobierno federal y descentralizado es una ilusión si tenemos en cuenta la teoría jurídica, política y económica. La concentración actual del poder hace que la crisis de gobernabilidad de nivel superior de gobierno contamine al resto de administraciones públicas de forma irremediable. Tal vez no tendría por qué ser así de existir verdadera autonomía en los gobiernos regionales y locales. En estas circunstancias los gobiernos territoriales podrían tener sus días contados.

### Christi Rangel Guerrero

Economista Universidad de Los Andes. Dra. en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora CIEPROL - ULA. christi@ula.ve

1 Brewer-Carías, Allan (2001) "Federalismo y municipalismo en la Constitución de 1999" Editorial Jurídica Venezolana - UCAT. Caracas.

2 Citado por Cates, Wallace (1977) "Federalismo Fiscal" Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

3 Información tomada de Rangel, Christi (2001) "La Constitución óptima en el marco del Federalismo Fiscal. Análisis teórico y experiencia española" Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

4 Según cálculos realizados en CIEPROL con datos presupuestarios de OCEPRE en 1999, sólo 90 Municipios del total existentes en Venezuela financiaba con recursos propios más del 30% de su presupuesto, lo que representa un escaso 27% de los municipios venezolanos.

Integración energética  
hemisférica:

# Una estrategia en la que todas las partes ganan

Ramón Espinasa

**D**ebajo del muy cargado debate alrededor de la política de los Estados Unidos en el Medio Oriente yace una pregunta más vieja, pero no por ello menos urgente: ¿a la luz de la declinación de la capacidad de producción doméstica, cómo debe el consumidor más importante del mundo manejar su dependencia del petróleo importado?

Es bien conocido que los Estados Unidos muestran un déficit creciente de energía primaria. Las importaciones de petróleo se han triplicado en los últimos quince años. Han pasado de 3,5 millones de barriles diarios (MBD) a casi 11 MBD. Como fracción del consumo, las importaciones también se han triplicado, han pasado de 20% a 60% en el mismo período. El aumento del consumo y la declinación de la producción doméstica hacen a los Estados Unidos cada día más dependientes del petróleo importado.

Además, en los últimos quince años, los Estados Unidos se han hecho cada vez más dependientes de petróleo de origen extra hemisférico. Las importaciones de fuera del continente se han multiplicado por cinco, mientras que las de origen continental por dos, en los últimos tres lustros.

En la actualidad, alrededor del 50% de las importaciones de Estados Unidos provienen de países productores de otro continente, el grueso, de la zona del Golfo Pérsico, en

particular, de Arabia Saudita. Del 50% restante, alrededor de 30% proviene de Canadá y el 70% de América Latina y el Caribe.

La dependencia actual de Estados Unidos de petróleo extra-hemisférico es similar a la de 1973, cuando el embargo petrolero árabe provocó desabastecimiento de combustibles y que los precios del petróleo se multiplicaran por cuatro.

Si se mantienen las tendencias de los últimos quince años, en las próximas dos décadas Estados Unidos duplicará sus importaciones de petróleo. Si no aumenta el suministro continental, las importaciones extra-hemisféricas podrían llegar a representar el 75% del total de importaciones de los Estados Unidos para el año 2020.

La dependencia de petróleo importado, y en particular la creciente dependencia de fuentes de suministro inestables políticamente y cada vez más beligerantes, representa un problema estratégico mayúsculo para los Estados Unidos.

## Más cerca y más confiable

Aun cuando tanto el público en general como los políticos están cada vez más conscientes de este problema, muy pocos observadores han mirado a América Latina y el Caribe como parte importante de la solución. Esto es lamentable, ya que la región tiene reservas de hidrocar-





### Los derechos de los trabajadores también son Derechos Humanos

Cada año un promedio de 1,1 millones de trabajadores/as (3.300 por día) pierden la vida en el mundo por causa de los accidentes de trabajo. Más de 160 millones de nuevos accidentes y enfermedades de trabajo se registran en todo el planeta. La CIOSL señala que en los últimos 12 meses, más de 2 millones de trabajadores/as del mundo perdieron la vida producto de las malas condiciones sanitarias y de seguridad, más de 1,2 millones de personas sufrieron heridas graves y más de 160 millones contrajeron enfermedades.

América Latina y el Caribe ocupa un lugar importante en estas dramáticas cifras. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en nuestra región, los accidentes ocupacionales están entre 20 y 27 millones anuales, de los cuales 27.270 son accidentes mortales. La precariedad de los sistemas de protección y seguridad en el lugar de trabajo ha venido descendiendo en la medida que los países flexibilizan las condiciones de trabajo para promover empleos precarios. Las supuestas ganancias de emprendimientos económicos desprovistos de seguridad se ven neutralizadas por los elevados costos que se reflejan en la salud y la vida de los/as trabajadores/as.

Los empleos que se necesitan para generar crecimiento económico deben estar dotados de condiciones mínimas que aseguren a los/as trabajadores/as salarios dignos, negociación colectiva, libertad de asociación, no discriminación y seguridad en las condiciones en que se reali-

zan. Estas condiciones son fundamentales para generar trabajo decente.

En la jornada del 28 de abril, la CIOSL/ORIT reclamó, junto con sus sindicatos en todo el continente, el establecimiento de sistemas de seguridad y programas de salud pública para atender a los/as hombres y mujeres que trabajan y gritó la consigna: ¡RESPECTO PARA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS!, ¡SON DERECHOS HUMANOS!

### ECO

*“... en estos tiempos de tantas tensiones y confrontaciones nacionales e internacionales me gustaría subrayar que la paz es obra de la justicia: opus iustitiae, pax, pero que esa paz será inalcanzable con la sola y fría defensa del derecho, si no está esa justicia coronada de una verdadera caridad. Porque así como la caridad nunca será verdadera si no tiene en cuenta la justicia, así la verdadera unión de todos en aras del bien común solo se alcanza no con la sola y fría justicia, sino cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia e hijos del mismo Padre”.*

*(P. Gustavo Sucre, S.J. con ocasión del conferimiento del Doctorado Honoris Causa en Derecho, Ucab, 21 de marzo de 2003).*

### Alto Apure: zona de barbarie

Recorriendo al Alto Apure, específicamente al municipio Páez, con una extensión de 12.952 Km.<sup>2</sup>, cuya capital es Guasualito, zona de explotación petrolera, PDVSA Guafita, y de producción ganadera, uno constata que en el proceso en el que Venezuela fue haciéndose de los bienes civilizatorios, dejó relegada a esta porción territorial del País. La infraestructura urbana es precaria

y la existente está en franco deterioro. El ambiente sociocultural está marcado por la naturalización de la subordinación a la autoridad y por la enajenación de los derechos y de la participación en los asuntos públicos del Estado.

El modo de ejercer el poder político es el autoritarismo craso de la autocracia, en otros términos, el caciquismo rural. A esto se le aúna toda la problemática de la violencia generada por la presencia activa de grupos armados, guerrilla y paramilitares y, en cierto modo, por el uso indiscriminado de la fuerza por parte de las mismas Fuerzas Armadas Nacionales. En este punto hay que resaltar el modus operandi de hacer justicia por medio del sicariato. La imagen que sintetiza todo este cuadro es la anarquía y falta de mecanismos de hacer justicia por la ausencia de Estado en esta zona.

Esta ausencia ha vulnerado el estado de derecho, y no se trata sólo del ordenamiento jurídico necesario que regule a la sociedad, o el mal funcionamiento de los entes públicos, sino la conciencia cultural respecto a esta dimensión. La conciencia cultural de esta zona es un obstáculo serio para la construcción de ciudadanía. Esta afirmación se hace desde la óptica de la ciudadanía, a saber, comprendiendo por ciudadano aquél individuo que dentro de un Estado goza de derechos civiles (libertades individuales), de derechos políticos (participación del ejercicio del poder político en la cosa pública), y también goza de derechos sociales (trabajo, educación, salud, vivienda, prestaciones sociales, etc.).



“

*“... la prensa que escandaliza tiene que ser una prensa que investiga y verifica antes de publicar sus informaciones. Se puede afirmar que una prensa activa y seria debe trabajar como complemento del sistema judicial para que se dé una efectiva lucha contra la corrupción.”*

*(Rogelio Pérez Perdomo, El Nacional, 7-04-2003)*

### **La iglesia venezolana y el grano de mostaza**

Desde su columna en el diario El Universal, Mons. Baltazar E. Porras ha comentado que “desde siempre existe la percepción de que en Venezuela hay muy pocos sacerdotes nativos”. Como si el grano de mostaza se hubiera quedado improductivo. Pero para rebatir ese cliché repetido, Mons. Baltazar Porras nos trae algunos datos que corroboran lo contrario: para 1964 Venezuela tenía 19 circunscripciones eclesiales. Hoy son 38. El crecimiento en este intervalo es de 100%. Para 1973 eran 100 los seminaristas mayores, distribuidos en tres seminarios: dos en Caracas y uno en San Cristóbal. Hoy son 1.096 seminaristas, de los cuales 714 diocesanos en 17 seminarios y 382 religiosos en más de 20

casas de formación. En los últimos seis años ha habido 420 ordenaciones sacerdotales: 336 de diocesanos y 84 religiosos. En el 2002 hubo 83 nuevos sacerdotes y las cifras para este año serán similares. Ante estos datos y teniendo siempre en cuenta el reto de la calidad, compartimos la conclusión de Monseñor Baltazar: “Queda mucho por hacer, pero se está trabajando. Y es una gracia que día a día, a pesar de los ataques y descalificaciones, son más los jóvenes que quieren ser servidores de Dios y de sus hermanos los hombres”.

### **Genéricamente hipócritas**

Nuevamente las mayores empresas multinacionales farmacéuticas figuran este año en Fortune Global 500, la lista de las empresas más grandes del mundo. Juntas, las 10 más grandes –Pfizer+Pharmacia, Glaxo Smith Kline, Merck & Co., Bristol-Myers Squibb, AstraZeneca, Aventis, Johnson & Johnson, Novartis, Wyeth, Eli Lilly– acaparan un increíble 58,4 por ciento del mercado mundial de farmacéuticos, valuado en 322 mil millones de dólares, aumento notable frente al ya temible 47 por ciento del año anterior. Siguen siendo, según Fortune, el sector que tiene más ganancias netas de todos los rubros industriales del planeta: 17 por ciento de promedio, aunque las mayores empresas rondan 30 por ciento. Varias son también las mayores productoras de semillas transgénicas y agrotóxicos del mundo.

Estas pobrecitas son las que en todo el mundo están haciendo su propia guerra. No contentas con las pingües ganancias y el abrumador control del mercado, a través de la venta onerosa de sus productos, también quieren controlarnos mediante los sistemas de patentes, tratando de impedir que se produzcan medicamentos genéricos, es decir, con los mismos componentes activos, pero sin patentes y más accesibles al consumidor.

Según su argumentación, esto es necesario para proseguir con la investigación y desarrollo de medicamentos nuevos para el bien de la humanidad. Sin embargo, la mayoría –más de 90 por ciento– de los medicamentos “nuevos” que producen son apenas copia de los que ya existían, con alguna modificación menor que les permita sacar una nueva patente y prolongar el periodo de monopolio de 20 años que les otorgaba su patente anterior.

Según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, de los 1.223 medicamentos nuevos producidos en un periodo de 20 años hasta 1996, solamente 13 eran para enfermedades tropicales, y de éstos, sólo cuatro fueron producidos por el sector privado.

*(Silvia Ribeiro: ALAI)*

### ECOS

*“La creciente politización nos sigue desviando del objetivo fundamental: reconstruir la convivencia, la confianza en la justicia, y el respeto a un legítimo pluralismo en el que tengamos cabida todos los venezolanos”.*

*(Comunicado de la Presidencia de la CEV. A un año de los acontecimientos de abril 2002)*

*“Uno sabe que el mundo se ha vuelto loco cuando el mejor rapero es blanco, el mejor golfista es negro, los suizos ganan la Copa América de vela, Francia acusa a EE.UU. de arrogancia y los alemanes no quieren ir a la guerra”.*

*Anónimo*

”

# Poder para destruir, poder para construir

Luis Ovando Hernández, S.J.



## Introducción

Existen voces muy diversas que vienen insistiendo que estamos atravesando un cambio de época. Entre las muchas realidades sujetas a este cambio epocal podemos constatar la transición en la forma de concebir el poder y, en consecuencia, el modo de relacionarnos y el uso que hacemos del mismo.

Del 1 al 4 de abril se celebró en la Universidad Católica Andrés Bello la vigésima primera jornada de Teología y reflexión ITER-UCAB. El objetivo del encuentro era ofrecer un espacio para la reflexión y el discernimiento que permitiera ubicar los factores humanizantes y deshumanizantes del ejercicio del poder. El primer bloque de ponencias giró en torno a la ambivalencia y al uso del poder que deshumaniza a quienes lo ostentan y genera la exclusión de la mayoría de la humanidad. La segunda sección, más teológica, estudió cómo Jesús vivió el poder, y cómo este poder es clave de discernimiento del poder de Dios, puesto de manifiesto en las tradiciones bíblicas, en el poder humano que humaniza y en el poder de la Iglesia.

Cuanto sigue a continuación es una síntesis personal de los elementos que consideramos más relevantes de algunas ponencias presentadas en

dicho encuentro. Dada la naturaleza y el espacio disponible, nos limitaremos a citar algunos autores y sus correspondientes presentaciones, sabiendo que las mismas aparecerán publicadas completamente en el próximo número de la revista ITER.

### 1. La ambigüedad del poder<sup>1</sup>

El término *poder* significa, al mismo tiempo, *capacidad* y *dominación*. Entendido como *capacidad*, el poder es el ejercicio de las facultades humanas para vivir a plenitud y desarrollarse personal y socialmente. El poder como *dominación* tiene que ver con imposición y opresión sobre otros, a quienes se les somete, y se les niega su vida libre y digna.

El poder, sin embargo, no implica únicamente una *relación* entre personas, sino que es mediador de las relaciones sociales: el poder de los otros es dominado para fortalecer el propio y para someter a los demás. Al mismo tiempo, el poder es un misterio del corazón humano; misterio de iniquidad que atraviesa la humanidad de todos los tiempos, y en todos los sistemas sociales y políticos, y opera en el corazón de los individuos así como en las naciones y pueblos.

Necesitamos de análisis sociopolíticos para entender lo anterior, pero no bastan. Aquí hay un problema teológico: *nadie puede servir a dos señores*. El que no adora al Dios Amor, termina trabajando para el dios-dominación. Sólo la vivencia radical de un Dios que es amor, nos libera y nos hace capaces de liberar, acercándonos, con respeto absoluto, al otro para afirmarlo en sí mismo, rechazando su manipulación, cualquiera que sea la forma.

#### a. El poder como instrumento de liberación

Es bueno y deseable que cada nación desarrolle sus capacidades, salga de la pobreza y se constituya en poder para resolver exitosamente, en una humanidad mundializada, sus problemas y alcanzar

sus metas y oportunidades de vida. Pero el desarrollo de un país poderoso convive con la pobreza y menor poder de otros países; a partir de esa asimetría, se establece entre ellos una relación de dominación.

Para resolver este problema no basta la denuncia, ni la apelación a la conciencia y a la moral del que tiene poder, sino que es imprescindible desarrollar el poder de quienes están sometidos. Para que ello ocurra, es necesario elaborar estadios moralmente superiores donde el dominador y el dominado pasen a ser cooperantes. Esos estadios nuevos son construidos con tres elementos: convicciones morales y antropológicas, desarrollo jurídico-institucional compartido y poder creciente de los subordinados para no seguir sometidos. Se abren, así, a la negociación, a la convivencia y la posibilidad de construirse juntos con beneficio para ambos. Se trata de una opción y visión de solidaridad, donde ambas partes ganen en un estadio humano superior de mayor humanidad.

La visión antropológica cristiana, los valores y la ética, cultivan el sentido del poder y de la riqueza como instrumentos. Esa es nuestra espiritualidad y el camino de la humanización de la humanidad. El don cristiano, y la consiguiente tarea, es hacernos capaces de usar los medios como instrumentos para producir vida, y no instrumentar la vida para que unos pocos tengan vida.

#### b. Dinámica del poder en los que no lo tienen

Somos humanos en sociedad. El desarrollo social busca y necesita el crecimiento del *yo* en cada miembro y del *nosotros*. En toda realidad social existe alguna forma de autoridad política a fin de regular la convivencia y resolver los posibles conflictos. Tiene poder de mando y posibilidad de exigir acatamiento; es el poder de la autoridad política.

Lo dicho no exime de hallar en las relaciones sociales el conflicto, la dominación y la explotación, pero de-

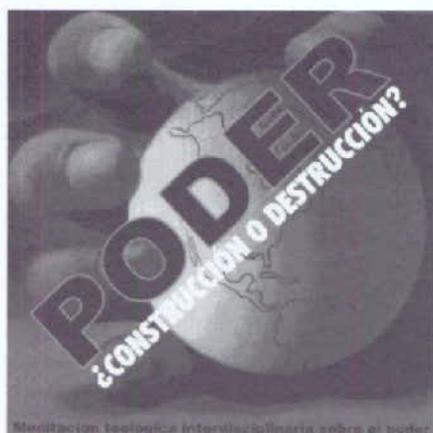
formaríamos nuestra visión de esas relaciones si las redujéramos a ese aspecto. No toda relación laboral, ni de autoridad pública, ni de pareja humana, es reducible a dominación. En las relaciones humanas la cooperación, la solidaridad y el amor, son tan fuertes como los aspectos de dominación: nos unimos a nuestros semejantes porque sin ellos no podemos ser nosotros, y porque queremos que ellos tengan vida.

La solidaridad se nutre de altruismo y también de *egoísmo solidario*, es decir, de una comprensión de que es bueno para mí el bien del otro, es necesario que les vaya bien a los otros para que nos vaya bien a nosotros. Este es el origen de todo pacto social y la fuente de toda república. De ahí los acuerdos y negociaciones de las que ambas partes pueden sacar ventaja.

Como afirmamos anteriormente, el poder se relaciona con la dominación de unos sobre otros, pero debemos recalcar el otro aspecto. Poder significa *capacidad*. Si queremos reducir la dominación de otros, tenemos que incrementar las capacidades propias, como personas, como empresa y como nación. Nosotros no somos un mero efecto de lo que hacen y pueden otros, sean transnacionales o poderes imperialistas, sino que tiene máxima importancia lo que hacemos y podemos nosotros. Y ello se logra a través del servicio.

*Servir* significa transferir capacidades, suscitarlas en el otro, para que él se afirme liberándose de su sometimiento. Es la única manera de salir de la pobreza, de la exclusión, y de la dominación. Esto requiere desterrar de nuestra mentalidad toda visión que demonice la riqueza y el poder (de esa manera, se bloquea a los débiles para que no las produzcan y desarrollen, lo que contribuye y fomenta su instrumentalización para el poder y la riqueza de otros).

La carencia de poder es muerte. La creación de poder es camino de



Meditación teológica interdisciplinaria sobre el poder

vida, pero lleno de incertidumbres y tentaciones. La tentación del poder no sólo es una realidad en los que lo tienen, sino que puede enseñorearse de los que carecen de él y ahondar así su debilidad. El poder, a veces, es visto por los que no lo tienen como un dios lejano y promisorio, capaz de liberarlos de sus penurias, castigar a los beneficiarios y culpables del *orden* actual y establecer el añorado paraíso terrenal, libre de todo mal. El poder requiere, pues, de discernimiento permanente.

### c. Creación de poder

No es posible, ni sensato, proponer que los pobres –sin capital, sin tecnología, sin ciencia y sin Estado–, se superen solos. Son imprescindibles formas de pacto social, basadas en la complementariedad entre sectores sociales y potencialidades, así estén enfrentadas.

Desde luego, el pacto social y la alianza, para crear poder donde no lo hay, deben desarrollar una conciencia muy explícita de los objetivos, con evaluaciones y mediciones periódicas del real incremento del poder. Para que ello sea así, es necesario descubrir y potenciar la propia valía. El poder no se crea de la nada, sino que en buena parte se transfiere. Para que el pobre llegue a tener el poder que necesita, hay que ayudarlo, en primer lugar, a que descubra sus cualidades, sus capacidades de avanzar. En este sentido, son necesarias las alianzas con quienes tienen poder, pero cui-

dando que no consagren ni perpetúen la impotencia.

El Estado y los gobiernos deben ser claros y coherentes para actuar sistemáticamente para que la población tenga la convicción y, sobre todo, la experiencia de que la salida la hacemos nosotros con nuestra productividad ciudadana y de bienes y servicios. El Estado y su calidad no llueven del cielo, ni nacen del pozo petrolero, sino que los hacemos nosotros. Con esto no queremos negar ni ocultar la necesidad de cambios en las relaciones financieras, económicas, tecnológicas y políticas, para que realmente sea posible que las nuevas dinámicas internas de los países prosperen.

### d. Nueva cultura productiva en los pobres

La lucha coherente y exitosa contra la pobreza requiere una visión estratégica para que los pobres se apoderen de la *cultura productiva*, y que el conjunto de la sociedad y el Estado contribuyan para que esa cultura se sustente en prácticas concretas en educación, preparación humana y en oportunidades productivas. Tanto en la escuela como en la empresa, y en la vida social, necesitamos nuevas dinámicas culturales productivas. Hemos de ser conscientes de que en el barrio sus habitantes tienen tanta seguridad cuanto producen ellos, tanto ambiente sano cuanto ellos generen. Pero si los habitantes están fatalistamente convencidos de que eso está predeterminado por los dioses o por las estructuras u otros factores externos, o que el remedio le toca al Estado, ninguna acción será posible, pues habremos paralizado a los actores directos.

## 2. El poder según la Biblia

El tratamiento que damos al poder tiene como punto de partida in-

eludible la visión cristiana. Veamos, pues, cómo aborda la Sagrada Escritura la cuestión del poder.

Una premisa. Todo análisis sobre el poder en la Biblia, sea el político como el económico, deberá fundarse, primordialmente, sobre la base de la interpretación y las valoraciones de los hechos allí narrados –no en su factualidad histórica, siempre cargada de hipótesis–, por no disponer de información suficiente y ser, además, tan alejada de los datos reales en la inmensa mayoría de los casos.

### a. El poder según el Antiguo Testamento<sup>2</sup>

Nos centraremos en la forma de poder político de la monarquía israelita, sobre la que poseemos muchas interpretaciones: la Biblia guarda *memoria* de algunos logros políticos y económicos. Pero ya esto mismo nos indica que se trata sobre todo de la memoria de un pueblo que sabe de largos siglos de esclavitud y de dura travesía por el desierto; que conoce una larga lucha por sobrevivir en la tierra prometida, y el fracaso lento pero creciente de su logro bajo la monarquía, primero en el Norte más rico y poderoso, y luego en el Sur judío, más pobre y menos codiciable. Dentro de este largo período, los profetas y los sabios nos hacen caer en la cuenta del sufrimiento de las mayorías pobres del pueblo, nuevamente explotadas y oprimidas, pero en esta ocasión por sus propias autoridades.

Israel es consciente de la función social necesaria que tiene el poder político, como sociedad compleja en que se ha ido constituyendo al dejar atrás la estructura tribal.

El mayor riesgo que deberá afrontar es la absolutización del poder: el poder político puede usarse mal, por prepotencia y arbitrariedad, por afán de dominio y de riquezas

y lujo, etc, prestándose a abusos que terminen en la opresión y explotación de los propios súbditos y de los pueblos vecinos.

Frente a la divinización del poder, muy corriente en el ámbito del Antiguo Oriente en que surge la monarquía israelita, en Israel el poder político no es considerado nunca *divino*, ni por su origen ni en su función. Es cierto que al rey se le considera objeto de la *elección* divina, pero como parte de la *elección* primordial del pueblo y en función de la misma.

Los escritos veterotestamentarios son duramente críticos frente a todos los abusos del poder. Quienes ostentan el poder, son aceptados críticamente y se mantienen siempre bajo el juicio divino superior, culpándolos de los crímenes y fracasos mayores de la sociedad que rigen o dominan. La luz profética ayuda a los historiógrafos posteriores a presentar críticamente el desempeño del poder.

Sin embargo, ni los profetas ni los historiógrafos caen en una demonización del poder. Pero su postura exige una actitud vigilante y crítica ante el poder político, relativizando aún más radicalmente esa realidad, con todos los criterios de fe y de razón que podamos utilizar para juzgar su función y utilidad social. La absolutización del poder, como se da en los imperios, es llamada claramente idolatría.

En Israel, el rey es la autoridad política suprema, pero no tiene poder legislativo alguno. Como representante de la ordenación jurídica, social y moral del pueblo, el poder del rey y su corte está sometido a la misma Alianza pactada con Dios mucho antes de su existencia. Él debe limitarse a conocerla, cumplirla y hacerla cumplir, pues se reconoce sometido a unos valores y le-

yes superiores. El juicio definitivo tampoco lo tiene él, sino la Palabra de Yahvé, a través de sus profetas, que lo enjuician.

Si bien es cierto que no podemos hablar de una *monarquía constitucional* en Israel, lo cual supondría situaciones sociopolíticas posteriores, pero tanto la separación de todo poder legislativo del monarca, como la sumisión del poder político efectivo a la autoridad moral y hasta jurídica de la Ley, apuntan en esa dirección.

Respecto al poder económico, éste está sometido al poder político y es un instrumento del mismo. Por eso puede y debe usarse a favor del bien común, y especialmente de los pobres y necesitados, en una especie de seguridad social y estado de bienestar. Su riesgo está en volverse fuente de acumulación de poder y refuerzo del mismo al servicio de la explotación de los demás. En el mundo sapiencial, tal vez ante el influjo del emporio económico que se crea con el helenismo, se apunta a un poder económico independiente. Por eso es condenada la riqueza excesiva e idolatrada, como fuente de explotación y muerte de los pobres; y como creadora de falsa seguridad y deshumanizadora de sus propios adoradores.

#### **b. El poder según el Nuevo Testamento<sup>3</sup>**

En el Nuevo Testamento el poder aparece como una perspectiva positiva perteneciente a Dios, otorgado a Jesús y por éste a sus discípulos. Al mismo tiempo que se acepta que el poder es en sí algo positivo, la intencionalidad de su uso por parte del hombre puede convertirlo en una fuerza negativa que tiene que ser desentrañada, purificada y superada.

Analizar estos modos de usar el poder de parte del hombre bajo la óptica de Jesús, nos lleva a afirmar

que los mismos no son propiedad del hombre porque se los dé a sí mismo, sino que le son dados por Dios con fines éticos. De ahí la importancia de su uso y la necesidad imperiosa de evitar su abuso.

Jesús criticó el uso del *poder político en general*, e hizo un planteamiento radicalmente opuesto acerca de cómo debía ser ejercido en la comunidad de los discípulos (Lc 22,25-26). Para Jesús este poder es entendido como ultimidad y servicio y despeja toda duda de connivencia con el método violento y egoísta del uso del poder político (Mc 10,42-44).

Jesús no rechaza el poder político del Estado ni el derecho que tiene quien ostenta el poder político para utilizarlo. A partir del pasaje sobre el impuesto al César –Cf. Mt 22,15-22–, vemos cómo las palabras de Jesús tienden a *desacralizar* el poder de la autoridad política. Para Jesús la obediencia a Dios precede y supera toda obediencia humana. Es Dios quien determina y limita lo que pertenece al poder político. Frente a la exigencia de Dios, el uso del poder político tiene siempre un valor limitado y una importancia relativa. Ello es así porque todo poder humano viene de Dios: ante la afirmación del procurador romano acerca del poder que detenta –Jn 19,10-11–, Jesús precisa que el procedimiento legal de enjuiciarlo y el uso del poder para condenarlo a la pena capital de la crucifixión no depende directamente de él sino que está previsto por alguien que está más arriba.

A propósito del *poder religioso y sacerdotal en general*, Jesús lo respetó y consideró: invitó a las personas directamente interesadas a cumplir con las prescripciones legales. Sin embargo, con su autoridad y su modo de obrar, relativizó estas mismas prescripciones. Para Jesús lo que cuenta es la persona llamada a

vivir libre de toda atadura física, social y espiritual, siendo independiente de aquellas tradiciones religiosas que la esclavizan y marginan (Mc 1,44; Mt 8,4; Lc 5,14). En consecuencia, el uso del poder religioso debe estar continuamente puesto al servicio de los que lo necesitan.

Acerca del *uso del poder de las riquezas*, Jesús, aunque tildó el dinero de *injusto*, y se mantuvo siempre desprendido del mismo, sin embargo, orientó a los discípulos sobre el buen uso de su poder, para así mantener la libertad interior al usarlo honradamente. Quienes, perdiendo su libertad interior, se dejan dominar por el poder funesto de las riquezas entregan sus corazones (Mc 10,23-25; Mt 19,23-24; Lc 18,24-25). Las riquezas encierran en sí mismas una fuerza negativa que puede poner en peligro la salvación del hombre, haciéndole confiar en sus fuerzas y restándole confianza en Dios.

Más aún, Jesús ofreció la salvación a todo aquel que estuviese dispuesto a recibirla, despojándose del abuso del poder de las riquezas. Es el caso de los recaudadores de impuestos (Cf. Lc 5,27-32; 19,1-10). Para que este ofrecimiento se pueda realizar es necesario cambiar de vida y comportamientos, despojándose del abuso del poder de las riquezas para enriquecerse injustamente.

En resumen. Dentro del amplio espacio que supone el Antiguo Testamento, el poder, en su forma y ejercicio concreto, estará condicionado por las circunstancias históricas y culturales propias del pueblo y de su entorno, y estará sujeto a la lucha entre los diversos grupos de interés que conforman dicha sociedad. En el Antiguo Testamento, el poder tiene la función peculiar de defender la causa del pobre y del desvalido, del débil socialmente y del oprimido por el poderoso. Hacer esto es lo que justifica ante Dios y ante el pueblo su presencia y función. El poder político se justifica, ante todo, por procurar el bien de los más necesitados de apoyo.

Por lo que respecta al Nuevo Testamento, Jesús se dará a la tarea de distinguir el uso que se hace del poder político, promoviendo su discernimiento; asimismo, a pesar de mostrar respeto por el poder religioso, Jesús se opondrá al abuso del mismo corrigiendo el uso engañoso que de éste puede hacer la autoridad. Finalmente, acerca del uso del poder de las riquezas, Jesús orienta a sus oyentes sobre el uso del dinero, previene acerca del poder funesto de las riquezas e invita a los discípulos a despojarse de ellas.

### 3. Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa<sup>4</sup>

Finalmente, abordemos el tema del poder desde el punto de vista de las ciencias políticas, queriendo poner de relieve los diversos elementos tratados anteriormente. Uno de los grandes problemas de la política es el estar inmersa, ineludiblemente, en esa situación dual y ambigua que encierra el poder. Entre el poder del Estado y la libertad humana existen unas relaciones tan complejas, que muchos han llegado a considerar el poder del Estado como una de las más grandes amenazas para la libertad humana; otros, por el contrario, ven en él no sólo un promotor, sino la condición necesaria de dicha libertad.

#### a. El poder del Estado

El *poder* no es un monopolio del Estado, ni constituye un fenómeno que exista exclusivamente en el campo de la política, sino que se da en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, el poder que posee el Estado moderno no tiene comparación con el de ninguna otra organización o conjunto de individualidades. Él posee una potestad normativa suprema sobre todos los que viven en su territorio. Asimismo, el monopolio legítimo de la violencia, constituye una prerrogativa única de la que goza el Estado; lo vale para los recursos económicos así como para los aparatos ideológicos para la

producción y difusión de conocimientos e información.

#### b. La libertad

El contexto en que nos movemos no contempla la libertad negativa, o ausencia de obstáculos a las acciones de una persona (en este caso, el ejercicio del poder del Estado, aparece a los hombres como negación de su libertad personal), sino que toma en consideración su valencia positiva: el poder del Estado puede ser también usado para eliminar los obstáculos que existen para la libertad individual, de modo que los individuos puedan decidir sus actos y el curso de sus vidas de una manera autónoma, desarrollando las potencialidades que tienen como seres humanos.

No obstante, el efecto del poder del Estado puede ser favorable o perjudicial. El Estado, sin dar órdenes expresas y directas, puede modificar los parámetros de la acción del individuo, en tanto que actor racional y libre, sin alterar en forma visible su libertad de elección, pero aumentando o disminuyendo de hecho su libertad positiva. Se trata de uno de los campos de ejercicio del poder del Estado con más peligros para la libertad, y cuya legitimidad merece ser cuestionada.

#### c. Responsabilidad política

*Ser responsable* significa la obligación de comportarse de determinada manera y de estar sometido a ciertas sanciones en caso de que se viole tal obligación. Desde el punto de vista sociológico, la obligación surge siempre que exista un rol social, en el cual quien lo ocupa desempeña una función específica que exige normas determinadas de conducta. Existen diversos tipos de deberes, que implican distintas especies de responsabilidades, que se diferencian entre sí por la clase de normas de las que derivan y por la naturaleza de las sanciones a que da lugar su incumplimiento. Centrémonos en tres tipos de responsabilidad

- A lo largo de la historia, todos los gobernantes, salvo los tiranos, se han sentido obligados a cumplir con sus deberes. Sin embargo, las normas que les imponían eran tan vagas o de difícil interpretación, que no existía una instancia capaz de sancionarlos en caso de su violación. En la medida que los sentimientos religiosos de la comunidad y del propio monarca fueron vigorosos, la conciencia real y la fuerza de la reprobación públicas sobre el monarca que hubiera violado sus deberes morales, podían ser sanciones nada despreciables; cuando tales sentimientos se debilitaron, la *responsabilidad moral* se convirtió en algo poco confiable como para hacer depender de ella el buen comportamiento de los gobernantes.

- La *responsabilidad penal* es el resultado de una acción u omisión definida como delito por la ley, y sancionada por una pena de carácter retributivo, que consiste en un castigo corporal o en la pérdida de la libertad o de otro importante bien social. Para establecerla son necesarios dos requisitos: la prueba de la culpabilidad del acusado y el principio de la legalidad, según el cual no hay delito ni pena si no existe una ley que de antemano defina los primeros y fije las segundas, con suficiente precisión.

- La *responsabilidad política* puede ser definida como la imposición de una sanción a los gobernantes electos, que normalmente consiste en la remoción del cargo, por haber faltado a sus obligaciones en el ejercicio del poder político. La responsabilidad política se va a diferenciar y hacerse autónoma, de modo que va a ser el resultado de determinados actos de mal gobierno, sin que los mismos tengan que ser penalmente ilícitos ni moralmente reprochables. Este tipo de responsabilidad es el que queremos promover dentro de la democracia representativa.

#### d. Democracia representativa

Al hablar de la democracia representativa nos referimos a una *forma*

*de gobierno*. La misma se produce dentro de una forma de Estado democrático, es decir, que reconoce el principio de la soberanía del pueblo. La democracia representativa constituye un intento de conciliación de dos corrientes políticas no sólo contradictorias sino, en ocasiones, antagónicas: el liberalismo y la democracia.

Desde el punto de vista institucional, la democracia representativa propugna un tipo de gobierno que rechaza tanto los defectos del Estado liberal puro como los del Estado totalitario, pretendiendo intervenir en la sociedad para la realización de valores como la justicia y la equidad, pero respetando e impulsando la libertad de los individuos y de los grupos. Se trata de un sistema político real que representa una aproximación relativa, pero que se espera que pueda ser satisfactoria para la mayoría, a ciertos valores políticos.

La democracia representativa exige que el poder no sea absoluto, sino que su ejercicio esté limitado a través de instituciones tales como la división de poderes, el reconocimiento de un conjunto de derechos fundamentales que el gobierno en ningún caso puede violar, el imperio de la ley, el Estado de Derecho, etc. A través de estos mecanismos e instituciones, la democracia representativa se vincula con la idea de *gobierno constitucional* e incorpora los valores de libertad política propios del pensamiento liberal.

La democracia representativa es definida, además, a partir de una serie de mecanismos, procedimientos e instituciones de naturaleza jurídica y política, que corresponden a lo que algunos llaman *democracia formal*. Pero los mecanismos e instituciones que sirven para definir la *forma de gobierno*, son condición necesaria pero no suficiente para legitimar a un régimen político. En este sentido, la democracia representativa requiere, como condición adicional para su legitimidad, de *un gobierno para el pueblo*.

El Estado bajo la forma que asume en la democracia representativa es el intento más serio para solucionar la contradicción entre poder del Estado y la libertad individual, de una manera compatible con la dignidad humana. Es cierto que la democracia representativa sufre, en muchas partes, una severa crisis de confianza que lleva a algunos grupos a promover otras formas de organización y de actividad política que la superen, pero que sólo proporcionan falsas soluciones. De parte nuestra, consideramos que es posible someter a la democracia representativa a ciertas reformas de importancia, si bien no cabe esperar que vayan a satisfacer a quienes quieren implantar el *Reino de Dios en este mundo*, sí pueden mejorar en forma sustancial la condición terrenal de los hombres.

#### Luis Ovando Hernández, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC

1 UGALDE, Luis: "Crear poder para que haya menos poder" (ITER-UCAB, 2 de abril de 2003).

2 FRADES, Eduardo: "El poder político y el poder económico según el Antiguo Testamento leído desde la fe cristiana" (ITER-UCAB, 3 de abril de 2003).

3 PERÓN, Juan Pablo: "El uso del poder político, del poder religioso y del que dan las riquezas tal y como emerge de algunos *logia* de Jesús en los Evangelios" (ITER-UCAB, 4 de abril de 2003).

4 REY, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa" (ITER-UCAB, 1º de abril de 2003).



El P. Gustavo Gutiérrez Merino, O.P.

## Premio de Comunicación y Humanidades 2003

Jesús María Aguirre, S. J.

El teólogo peruano Gustavo Gutiérrez Merino, considerado el padre de la Teología de la Liberación, y el periodista polaco, Ryszard Kapuscinski, han compartido el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades que se falló en Oviedo por un jurado que tomó el acuerdo por unanimidad. Según el acta, ambos son considerados como "dos modelos éticos y admirables de tolerancia y de profundidad humanística". El jurado reconoce además "su coincidente preocupación por los sectores más desfavorecidos y por su independencia frente a presiones de todo signo que han tratado de tergiversar su mensaje".

En una entrevista de ADITAL, respondiendo a la pregunta de cuál es la motivación profunda de esa vivencia teológico-pastoral de la liberación, que continúa inspirando a tanta gente, a pesar de los modelos dominantes, el P. Gustavo Gutiérrez explica:

*"Tengo la impresión que eso puede deberse a varios factores. A un contacto estrecho con la realidad, y con los inevitables cambios que se dan en ella. Es una reflexión sobre la fe que, no pretende colocarse en un ángulo muerto de la historia para verla pasar, colocándose en una cómoda neutralidad ante los acontecimientos que golpean a las personas. Busca, más bien -con todas sus limitaciones y con lo mucho que le queda por hacer- como el Verbo de Dios, según el evangelio de Juan, poner su carpa en medio de la historia, de la vida cotidiana.*

*Lo que significa, segundo elemento, que es una teología fuertemente marcada por la lectura de la Biblia, que nos revela a un Dios de la vida que rechaza sin cortapisas la situación de muerte prematura e injusta, significación última de la pobreza. Muerte física prematura e injusta, lo vemos con claridad en el mundo de hoy, y muerte cultural, igualmente, en la medida en que se discrimina a alguien por razones culturales, raciales o por su condición de mujer. Todo eso es la pobreza en la Biblia y, por ello, se presenta de este modo, desde un comienzo, en teología de la liberación; en esa perspectiva, a pesar de ser muy importante, la dimensión económica no es sino una de sus dimensiones. Es importante tener presente la complejidad o, como hoy dicen los economistas, la multidimensionalidad de la pobreza.*

*Cuentan también, y mucho, otros factores: las opciones tomadas por la iglesia latinoamericana en Medellín, Puebla y Santo Domingo, así como el testimonio hasta la entrega de la vida que numerosos cristianos han dado en su esfuerzo por reconocer el rostro de Cristo en el rostro de los maltratados y oprimidos".*

A la revista SIC y a cuantos se han nutrido de sus enseñanzas teológicas y espirituales nos complace este premio, sobre todo cuando ha habido tanta mezquindad intraeclesial para reconocer su labor y arrinconar con sospechas inquisitoriales sus planteamientos teológicos.

Jesús María Aguirre, S. J.

Comunicador Social, Director de la revista SIC

### OBRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE GUSTAVO GUTIÉRREZ

"Por el camino de la pobreza". *Cuadernos Americanos* 6.12 (1988): 71-100.

*Teología de la liberación: Perspectivas*. 3a ed. Salamanca: Sígueme, 1987.

"A busca dos pobres de Jesucristo". *História da Teologia na América Latina*. São Paulo: Edições Paulinas, 1985. 44-59.

*We Drink from our own Wells*. (Edición americana de *Beber en su propio pozo: en el itinerario espiritual de un pueblo*. 2a ed. Lima: CEP, 1983). 3a. ed. Maryknoll N.Y.: Orbis Books, 1984.

*La fuerza histórica de los pobres*. Salamanca: Sígueme, 1982.

*En busca de los pobres de Jesucristo*. CEP, Instituto Bartolomé de las Casas, Lima; Sígueme, Salamanca.

## Dos libros para tiempos conciliares

*Madrigal, Santiago*

*Vaticano II: Remembranzas y actualización. Esquemas para una Eclesiología.*

*Ed. Sal Terrae, Santander, 2002, 422 pp.*

El libro pretende conmemorar –de la mejor manera que puede hacer un teólogo– el 40 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II. Aquel magno acontecimiento eclesial, que hizo posible “aggiornare” la Iglesia Católica, fue también seguido con interés por los no católicos, y provocó incluso cierta “envidia” en ellos. El calvinista Kart Barth, por ejemplo, escribió: “Cuando pienso en las cosas que hoy se encuentran en el primer plano de las discusiones dentro de la teología protestante: esa eterna charlatanería sobre la hermeneútica y el Jesús histórico y sobre los acontecimientos del habla... ¡Vaya miserables problemillas que son éstos en comparación con las grandes cosas que están tratando ahora nuestros hermanos y colegas católicos y que han mostrado su expresión más o menos fuerte en el Concilio!” (cit. p. 175).

Por desgracia, habiéndose producido un cambio de sensibilidad, son

bastantes los que, sin atreverse a criticar abiertamente el Concilio, dicen que es necesario interpretar su doctrina en rigurosa continuidad con las enseñanzas de Trento y del Vaticano I; como si no significara nada –observa nuestro autor– el hecho de que los padres conciliares desecharan precisamente los esquemas elaborados por la Curia, que se limitaban a repetir lo que ya habían dicho esos dos concilios (p. 122). Por eso ha querido ofrecernos una memoria viva del Vaticano II.

La primera parte del libro, dedicada a hacer memoria, no se ha elaborado a partir de un trabajo minucioso sobre los 80 tomos de las *Acta Synodalia* –lo que podría haber sido quizá más erudito, pero sin duda más árido–, sino a través de las reflexiones de quienes vivieron el Concilio de cerca: las memorias de aquella influyente figura que fue el cardenal Suenens; las reflexiones de los observadores protestantes, especialmente Oscar Cullmann y Kart Barth; las crónicas mensuales elaboradas para la revista “Razón y Fe” por sus corresponsables, etc.

La segunda parte, guiada por el designio de hacer viva la memoria, analiza los posteriores desarrollos que han tenido los grandes temas eclesiológicos del Concilio: pueblo de Dios

# Libros

y eclesiología de la comunión; ministerio y laicado; colegialidad, sinodalidad y primado; el ecumenismo y el diálogo interreligioso.

Sin ser un tratado sistemático de eclesiología –el subtítulo reza “Esquemas para una eclesiología” –, los lectores encontrarán en este libro una información actualizada y bien documentada de cómo se plantean hoy los temas fuertes de dicho tratado.

Su lectura requiere, naturalmente, atención –no estamos ante una novela–; pero el lenguaje es claro y está bien escrito. En cuanto a la orientación, manifiesta una opción nítida por mantener vivo el espíritu renovador del Concilio. Un libro, en definitiva, que no defraudará a los lectores que compartan ese deseo

**L. González-Carvajal**

Teólogo.

*Gomis, Joaquín (ed.),*

*El Concilio Vaticano III. Cómo lo imaginan 17 cristianos.*

*El Ciervo-Desclée de Brouwer, Barcelona-Bilbao, 2001, 262 pp.*

Un sueño tejido por la trabazón de innumerables deseos. Deseos nutridos por la escucha (de sus autores) de las voces de nuestro mundo, de las nuevas sensibilidades, de las nuevas formas de seguir siendo una Iglesia servidora del Reino. Deseos que llevan a imaginar cómo sería un Concilio Vaticano III. ¿Cómo se lo imaginan diecisiete cristianos?

A lo largo del libro se van desplegando los cinco temas que deberían ser tratados en el Concilio: el comportamiento moral, el diálogo de las religiones, el ecumenismo, la reforma de la Iglesia, la doctrina social para los tiempos de globalización. Estos temas conciliares no se quedan en la erudición a la que unos pocos podrían llegar, ni en el dis-

curso abstracto, sino que son expuestos a la luz de los acontecimientos de un tiempo, como el nuestro, de rápidas transformaciones culturales. La Iglesia, afectada por tales cambios se sigue preguntando en este Concilio Vaticano III por el modo de estar en el mundo.

La fluidez de la narración, el lenguaje asequible y comprensible, el estilo directo, conecta con el lector, posibilitando que se sienta dentro del Aula Conciliar, vibrando con lo que allí se presenta, se ora, se dialoga. El lector será llevado del Aula Conciliar a los lugares más recónditos, donde también se debaten abiertamente las cuestiones tratadas por los Padres y Madres conciliares. Es un acierto, que hay que reconocerle a los autores de este libro, haber dado con el modo de recrear el deseado Concilio Vaticano III.

“Dejemos que el Espíritu sople”, concluye el libro, y así “profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas, vuestros jóvenes tendrán visiones y vuestros ancianos sueños (Joel 3,1)”. Ciertamente, el presente libro es fruto del sueño de sus autores y es una invitación a que el lector sea movido igualmente por el anhelo de una Iglesia cada vez más fiel al Evangelio de Jesús.

**Ignacio Dinbier**

Teólogo

Flash



# En red

## Primer Congreso Latinoamericano sobre Iglesia e informática

El Congreso tuvo lugar en Monterrey (México) del 2 al 5 de abril de 2003, antes de la Junta del Consejo de administración de SIGNIS –fusión de Unda y Ocic– que se celebrará en Lima (Perú). El Congreso ofreció a las entidades católicas que usan la informática para la Evangelización y la difusión cultural, un espacio de encuentro y reflexión sobre las nuevas tecnologías de comunicación, el cambio cultural que las acompaña y las estrategias que la Iglesia puede emprender para el anuncio del Evangelio en este contexto, suscitando una “cultura digital” en clave solidaria. Entre las múltiples experiencias presentadas, que reflejan el avance de las aplicaciones en la Iglesia Latinoamericana, merecen destacarse dos: la Red RIIAL y el motor de búsqueda ESGLESIA.

La RIIAL es la actual “locomotora” latinoamericana de evangelización con las nuevas tecnologías.

América Latina se ha convertido en el espacio geográfico en el que la Iglesia católica está utilizando de manera más amplia las tecnologías informáticas e Internet, a pesar de sus limitados recursos. ¿A qué se debe este fenómeno tan particular? La respuesta hay que encontrarla en la Red Informática de la Iglesia en América Latina (RIIAL).

La RIIAL ([www.riial.org](http://www.riial.org)) es una realidad creada por el Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales en colaboración con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Esta Red asumió el compromiso de la Iglesia para superar la brecha digital informativa entre “ricos” y “pobres”, creando “una red de respuestas y ayudas”, según constata el arzobispo John P. Foley, presidente del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales.

El arzobispo estadounidense constató los resultados positivos que ha dado la organización de la RIIAL –estructurada en el grupo de técnicos, grupo de contenidos y grupo de análisis y prospectiva– y al mismo

tiempo presentó los nuevos desafíos que afronta ahora la red. En primer lugar, propuso el desarrollo de programas informáticos útiles para la pastoral de la Iglesia, para lo que se ha creado el Centro de Formación y Desarrollo de la RIIAL “Nuestra Señora de Guadalupe”. Este equipo de “evangelizadores con las nuevas tecnologías” ha elaborado programas de ayuda para las comunidades eclesiales, como el conocido “Office eclesial”.

En segundo lugar, monseñor Foley presentó el desafío de formación de técnicos, tanto en el ámbito del ITEPAL, instituto académico del CELAM, como en las diferentes diócesis en las que los obispos lo consideren oportuno.

En tercer lugar, monseñor Foley pidió a la RIIAL seguir avanzando en la coordinación de los sitios católicos en Internet, “en el respeto de las identidades y modos de ser eclesiales” para ofrecer “una base de servicios comunes” y “fomentar el espíritu de cooperación en el esfuerzo evangelizador” de “estos auténticos medios de comunicación social”.

([www.riial.org](http://www.riial.org))

En la reunión continental de la Red Informática de la Iglesia en América Latina (RIIAL) también se presentó la última actualización de ESGLESIA ([www.esglesia.org](http://www.esglesia.org)), uno de los motores de búsqueda de sitios católicos más completo en Internet. El servicio, que existe desde hace ya varios años, ha hecho un notable esfuerzo, tanto técnico como de actualización de su base de datos, ofreciendo ahora más de 28.000 enlaces, cerca de 20.000 direcciones de correo electrónico, con tecnología en SQL-Server.

Esglesia.org, servicio realizado por el sacerdote Enric Rivas y por el Departamento de Internet del arzobispado de Madrid, está preparando en estos momentos su versión en varios idiomas: catalán, inglés, francés e italiano ([www.esglesia.org](http://www.esglesia.org)).

## Provisoriedad en las Relaciones Internacionales

Demetrio Boersner

Los meses de abril y mayo de 2003 fueron ricos en acontecimientos internacionales interesantes, tanto en las relaciones exteriores de Venezuela, como a los niveles regional, hemisférico y mundial. De manera general, se reafirmaron tendencias ya aparentes con anterioridad, y quedó en evidencia el carácter provisorio e inestable de algunos equilibrios existentes.

### Venezuela, sus vecinos y sus "amigos" externos

El gobierno del presidente Hugo Chávez arrebió su guerra civil fría contra la oposición interna, y también endureció su actitud hacia los hermanos países andinos y –verbalmente– hacia Estados Unidos.

Desde el cese del paro cívico nacional en febrero, el gobernante venezolano ejecuta una estrategia encaminada a asfixiar al sector privado de la economía y así golpear a las clases medias que lo adversan. La suspensión de la entrega de divisas es su arma fundamental para lograr ese propósito. Al mismo tiempo –no obstante un lenguaje “revolucionario” –, continúa haciendo grandes capitulaciones al capital monopolista extranjero, con un entreguismo desbocado que abarca desde la industria petrolera hasta el mercadeo de artículos de consumo. Por ello, los grandes socios externos –Norteamérica y Europa– mantienen una actitud ambivalente hacia el régimen venezolano. Aunque deploran el radicalismo verbal chavista, los satisface la apertura de nuevos espacios para sus consorcios industriales y financieros.

Con Colombia, el régimen del presidente Chávez ha mantenido polémicas incesantes. El gobierno colombiano volvió a acusar al venezolano de colusión con la guerrilla de ultraizquierda, y desde Caracas se le respondió con la contra-acusación de que Colombia estaría apoyando a paramilitares de derecha. En el plano comercial, las relaciones entre los dos países se encuentran en grave crisis por el control de cambio venezolano. Miles de empresarios colombianos se quedaron sin recibir los pagos que les corresponden. Ese fue el principal tema de la entrevista que (no obstante la previa guerra de palabras) celebraron en Puerto Ordaz los presidentes Alvaro Uribe Vélez y Hugo Chávez Frías en los días 23 y 24 de abril. Además, sin embargo, discutieron los temas políticos y de seguridad. Supieron ocultar sus divergencias y

su desconfianza mutua bajo un manto de aparente cordialidad.

Sin duda, el presidente Uribe regresó a su país con la certeza de que la dinámica mundial, y las torpezas del gobernante venezolano, aportarán inmensos beneficios a largo plazo a la causa de Colombia. Con el respaldo de la mayoría de los colombianos, hastiados de violencia y anhelosos de progreso ordenado, Uribe está actuando en estrecha alianza con Estados Unidos y el frente antiterrorista mundial dirigido por esa potencia. Colombia recibe inmensa y eficaz ayuda económica y militar del Norte y ya ha adquirido una decisiva e irreversible superioridad estratégica sobre una Venezuela en cuyo seno se resquebraja cada vez más la capacidad de defensa y la eficacia de la Fuerza Armada, a la vez que se agravan la recesión económica, la involución tecno-científica y el aislamiento diplomático. Junto con Colombia, la Comunidad Andina entera se encuentra en conflicto con Venezuela y amenaza con aplicarle sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones comerciales y financieras.

El gobernante venezolano abraza la esperanza de compensar ese descalabro por una cooperación e interdependencia cada vez mayor con Brasil, a cuyo presidente Luiz Inácio Lula da Silva sigue considerando como un "compañero" y aliado ideológico en la lucha contra la "unipolaridad". Nuevamente viajó al vecino país y conversó con Lula, quien aprovechó la ocasión para exhortarlo al cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Negociación y a la cooperación con el Grupo de Amigos. En el plano económico, aparentemente Brasil complace a su vecino venezolano: sus hombres de negocios pretenden simpatizar con el "proyecto" chavista mientras suscriben contratos crediticios y de inversión que, seguramente, a la postre resultarán más beneficiosos para el eficiente y dinámico gigante que para su pequeño y debilitado vecino.

### El gran juego hemisférico: Lula y Bush

El Presidente de Brasil, lejos de amarrarse a una utópica alianza internacional radical, está demostrando cada día más su calidad de líder a la vez patriótico y social-reformista. Sabe combinar fines progresistas con medios moderados. Como Chávez, anhela un orden internacional e interamericano más equilibrado y equitativo, donde una constelación de naciones pequeñas haga sano contrapeso a la potencia principal y converse con ella de igual a igual, pero a diferencia del caudillo venezolano sabe que ello no se puede lograr con actitudes agresivas e inmediatistas, sino sólo a través de una larga y paciente labor de convencimiento y de captación de apoyos y de comprensión incluso en el campo tradicionalmente adverso. En el ámbito de la reforma social (primer objetivo: lucha contra el hambre), Lula sabe que no está planteada una súbita transformación estructural, sino una larga serie de medidas parciales que den un rostro más humano al capitalismo brasileño.

Con esa actitud, que conlleva enfrentamientos al ala más radical del Partido de Trabajadores y alianzas tácticas con fuerzas empresariales, Lula se ha ganado el respeto del presidente Bush y del gobierno norteamericano. En Washington parece existir claridad en cuanto a la calidad de "interlocutor válido" de ese gobernante del país llamado a ser líder de América del Sur y quizá de Latinoamérica toda. El nuevo Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Roger Noriega (aprobado por consenso unánime del Congreso), además de elogiar a Lula, acaba de anunciar el lanzamiento de una ofensiva diplomática norteamericana hacia la América Latina. En esta nueva estrategia, Estados Unidos enfatizará la cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo, la promoción del ALCA, y la "preocupación" por tres países-problema, que son Cuba, Haití y Venezuela.

### Cuba: Desmanes inexplicables

Ante los ojos atónitos de un mundo que observaba una lenta pero continua liberalización de las estructuras autoritarias cubanas y una creciente apertura en las relaciones de la isla con el mundo exterior, repentinamente ha ocurrido un retorno a la represión más extrema. En flagrante desafío a la opinión mundial incluida la izquierdista, el viejo dictador, Fidel Castro, dictó el arresto y la condena a penas draconianas de numerosos dirigentes de la disidencia democrática, además del fusilamiento de personas culpables de la toma ilícita de un barco con fines de fuga al exterior.

Aunque Estados Unidos hace poco adoptó una medida irritante para el gobierno de La Habana —la condena apenas durísima de algunos agentes secretos cubanos capturados en Miami—, nada parece justificar el alegato castrista de que la represión de los disidentes y las aplicaciones de la pena capital serían una reacción "defensiva" contra algún tipo de plan subversivo o intervencionista. Más bien luce probable que los desmanes cubanos se deban a una de esas evaluaciones equivocadas de la realidad internacional que tan frecuentemente han hecho el doctor Castro y sus colegas desde 1962 en adelante. ¿Se imaginaban, tal vez, que la guerra de Irak sería ganada por Sadam Husein y que Bush quedaría en ridículo; que la alianza atlántica se dividiría con el surgimiento de un iracundo eje Chirac-Schroeder-Putin enfrentado a EE.UU.; que el paradigma de la globalización neoliberal se vendría abajo en tremendo "crash", y que en Latinoamérica se desataría una furibunda oleada revolucionaria?

La comunidad internacional reaccionó fuertemente. El Premio Nobel Saramago, comunista de toda su vida, atacó a Castro con vehemencia, diciendo "hasta aquí llego". El gran escritor progresista que es Carlos Fuentes lanzó el grito: "¡ni Bush ni Fidel Castro!" Intelectuales de izquierda norteamericanos, como Susan Sontag, arremetieron contra



# Entre desacuerdos y tensiones

A pesar de ciertas apariencias externas de tranquilidad la inestabilidad política sigue estando presente en el país. Las críticas al modo de conducción de la oposición van creciendo así como las divisiones internas en ésta por sus agendas particulares, mientras desde el gobierno se pretende avanzar en el desarrollo de su proceso. Las celebraciones y el foro internacional con motivo del aniversario del 11 de Abril fueron un escenario importante de presencia internacional, una especie de Foro social de la revolución bolivariana. El presidente de la República, sus ministros, y el Gral. García Carneiro, no tuvieron temor en aparecer como dirigentes partidistas del proceso. Todavía no se han cuantificado los millardos que costó esta fiesta en momentos de una gran crisis económica nacional.

## El terrorismo y la violencia

Estos siguen siendo utilizados como arma política para la disuasión. No fue suficiente con las explosiones en las sedes de Colombia y España, el mes pasado le tocó el turno al lugar donde se realizaban las reuniones de la Mesa de Negociación y Acuerdos y donde se cocinó el frustrado acuerdo para el referendo revocatorio. Cuatro pisos del Caracas Teleport Center fueron dañados. Los explosivos C4 volvieron a ser utilizados en esta ocasión. Y todavía, como en los casos anteriores, las pesquisas siguen sin resultados. Nuevos muertos producto de la violencia política se unen a la violencia carcelaria y a la violencia urbana. En la marcha pacífica de la CTV y la oposición cayó un obrero asesinado y hubo una gran cantidad de heridos por contusión de objetos y balas. Las hipótesis entretejidas, tan disímiles unas de otras, tratan de confundir y elaborar un cangrejo judicial.

Ocho policías de la Metropolitana han sido inculcados por hechos del 11 A por la corte de apelaciones de Aragua. La querrela la origina el fiscal Anderson en diversas instancias judiciales, fiscal que utiliza Isaías Rodríguez en cuanto acción penal ponga en peligro los intereses de la revolución. Los abogados de los policías metropolitanos señalan que la fiscalía ha desestimado y quizá destruido pruebas aportadas por la PM. Además, señalan que la corte aragüeña no tiene validez jurídica para dictar el auto. Su competencia es sólo para los juicios radicados allá de los procesados hoy en libertad de Puente Llaguno.

Mientras tanto, esta violencia política va sumando nueva gente que se asila en embajadas o van recibiendo el impacto de decisiones judiciales. Son ya seis militares disidentes que han pedido asilo en diversas embajadas. Los dos últimos lo hicieron en la de Uruguay. Se unen a otros famosos ya en el exterior Carlos Ortega, el Contral-



### Ambiente económico y salario mínimo

La situación económica sigue caldeándose por la insuficiencia de insumos para la producción debido a la inoperancia o acción programada de Cadivi en el otorgamiento de dólares. Ello ha implicado cierre de empresas, merma de ingresos en la población, crecimiento del desempleo y aumento en la inflación.

El control de divisas está creando problemas con los convenios internacionales. La CAN lo ha denunciado y ello podría traer sanciones internacionales a Venezuela. Por ello, Cadivi trataría de resolverlo con providencias especiales siguiendo el tratamiento coyuntural que Chávez da a los problemas de deuda con los países limítrofes que el ha visitado (Colombia y Brasil). El comercio con estos países, especialmente con Colombia, ha decrecido sustancialmente.

Por esta misma razón el Eximbank (banco de exportaciones e importaciones de USA) eliminó la emisión de garantías y fianzas para el comercio de productos venezolanos, incluido el petróleo.

Al margen de esto, y con el fin de acercar posiciones y resolver problemas financieros, se firmó un acuerdo entre directivos bancarios, el Ministerio de Finanzas y el Banco Central para tender a bajar las tasas de interés y lograr una menor diferencia entre las tasas activas y pasivas. De ambas partes se hicieron concesiones pero no se fijaron ni tiempos ni porcentajes. Esto molestó profundamente al presidente de la comisión de finanzas que criticó que no se esperara para la firma del acuerdo a que recibieran las críticas que dicha comisión tenía.

La depreciación del salario real por el crecimiento del costo de la vida va haciendo imposible la satisfacción de las necesidades más esenciales. Datánalisis calcula la inflación en 50% para este año. El costo de la canasta alimentaria para Abril estaría en 344.652 Bs. según Cenda.

La normativa legal obliga al gobierno a revisar el salario mínimo para el 1° de Mayo de cada año, consultando previamente a instituciones como el Consejo de Economía Nacional, y las organizaciones más representativas de los empresarios y de los trabajadores (actualmente Fedecámaras y la CTV). Evidentemente por razones políticas con estas últimas no se realizaron consultas y el Consejo de Economía Nacional dio su parecer negativo dadas las circunstancias económicas de crisis productiva, el impacto que un aumento tendría sobre el empleo, y el hecho de que se trata de una medida aislada. Piensa que se requieren reformas más profundas en materia petrolera, reforma fiscal y creación de empleo. El tema era que un aumento podría producir más desempleo. Sin embargo, se empezó a especular sobre un aumento entre un 10 y 20 %. Un 10%, se decía, produciría 4% de inflación.

La víspera del 1° de Mayo el Presidente anunció un aumento más sustantivo del salario mínimo urbano. El aumento se daría en dos partes: para el 1° de Julio un 10%: las empresas con más de 20 trabajadores y para los conserjes tendrá un salario mínimo de 209.088 Bs. El 1° de Octubre en estas mismas empresas habría un aumento adicional de 20% y quedaría en 247.104 Bs. El actual está en 190.080. Para las empresas de menos de 20 trabajadores en Julio 191.664 Bs. y en Octubre 226.512. El actual salario mínimo para estas empresas está en 174.240. Para el campo: Julio 188.179,20 y en Octubre 222.393,60. El actual está en 171.072. El salario mínimo para los aprendices estará en julio en 156.816 y en Octubre en 185.328. El actual está en 142.560.

Esto sigue manifestando el desequilibrio e inequidad salarial entre sectores. Habría además 190.000 nuevos pensionados para un total de 735.000 jubilados. Los beneficiarios por el aumento serían 2.370.000 del sector público que implicará 800 millardos al fisco nacional, y 582.000 del sector privado.

### Cambio ministerial en Cordiplan

Felipe Pérez Martí titular de Cordiplan había anunciado que en el tercer trimestre se desmontaría el control de cambios regresando al sistema de bandas o al crawling peg. En ese momento, el BCV señaló que no tenía información sobre ello. No se sabe si esto fue lo que colmó el vaso de incompetencias, el hecho es que Jorge Giordani, el "monje", regresa de nuevo como ministro de Cordiplán y parece regresar con los mismos planes que en su primera etapa.

### Marchas del 1° de Mayo

Dos marchas se desarrollaron el 1° de Mayo. La encabezada por la CTV, y apoyada por la oposición nutrida, sufrió diversas emboscadas a lo largo de su trayecto, logrando los cuerpos de seguridad y vigilancia controlarlos. Pero al final del trayecto, en El Silencio, en acción muy rápida que sorprendió a policía y seguridad cayó asesinado un representante de CTV-Aragua. Se han dado múltiples hipótesis: venganza personal, pelea personal o acción política por parte de un chavista que quiso castigar la desertión del occiso y hasta equivocación sobre el sujeto a quien se quería matar. En la confusión se produjeron heridos. El asesino logró escapar, para algunos, secundado por miembros de la Disip. Parece que ya se tiene ubicado al asesino "azote del barrio" y con prontuario delictivo, de afiliación oficialista quien se escondió en los bloques de El Silencio. La otra marcha promovida por la nueva central Obrera UNT (eufemísticamente Únete), de corte oficialista, con menor concurrencia se desarrolló sin incidentes, culminándose con ritmos de baile y fiesta sin pensar en el compañero sindicalista asesinado.

La Coyuntura Venezolana

# Trapiche, historia y futuro

Arturo Sosa, S.J.

22 de Abril de 2003

Más que el recorrido por un túnel oscuro y en curva que impide ver la luz de la salida, la imagen que me surge para expresar lo que vive la sociedad venezolana desde hace algunos meses es la de estar pasando por un trapiche. Del túnel, después de un momento de oscuridad, sale lo mismo que entró. Al trapiche, en cambio, entra la caña de azúcar tal como creció de la tierra y salen varios productos: algunos buenos, como el jugo dulce que permite hacer papelón, panela o azúcar, el bagazo que se emplea para combustible o producir planchas de madera, etc. Según la calidad de lo que entre al trapiche saldrán mejores o peores productos de la molienda.

## Qué producto queremos sacar del trapiche

La Venezuela que vamos a vivir en el futuro no podrá ser más la que hemos conocido. Tampoco queremos que lo sea. El constante deseo de cambio instalado en la sociedad venezolana hace no menos de quince años, y que ha producido una intensa movilización social más que salir del túnel igual a como entró, necesita pasar por el trapiche como forma de darse la oportunidad de hacer una nueva sociedad. Estamos, pues, ante una nueva oportunidad de trabajar consistentemente en producir una visión compartida de largo plazo de lo que queremos ser como país y crear la dinámica de organización social para hacerlo rea-

Un aprendizaje de este tiempo es que no hay soluciones democráticas rápidas a la crisis política ni, mucho menos, mágicas, por mucho que se deseen. Las dos condiciones básicas para alcanzar una solución democrática, a saber, llegar a acuerdos y consultar al pueblo, necesitan tiempo.

lidad, lo cual supone un fortalecimiento de la dimensión ciudadana y el surgimiento de organizaciones políticas eficientes.

Compartir la visión de futuro tiene un requisito ineludible: reconocernos todos los actores sociales, mutuamente, como interlocutores válidos, reconociendo la diversidad como riqueza que se aporta al espacio común, disponernos a oír las diversas propuestas y alcanzar acuerdos, cediendo los puntos de partida iniciales y ratificar el compromiso de poner de lo propio para constituir y mantener lo público como ámbito necesario para la vida de todos y cada uno. Es decir, se requiere un proceso de auténtica politización de cada miembro de la sociedad para convertirse en ciudadano y generar el tejido organizacional que permita tomar decisiones colectivas en forma participativa y democrática.

La construcción de la visión compartida de futuro también se alimenta de las enseñanzas del proceso que vamos viviendo. La intensidad apasionada del año 2002 e inicio de 2003 exige tomarse el espacio para formular los aprendizajes de esta etapa y convertirlos en materia prima de la negociación necesaria para establecer las bases legítimas de la convivencia. El producto que queremos sacar del paso por el trapiche es una visión compartida del futuro venezolano y las relaciones básicas para hacerlo posible a través de decisiones democráticas que persigan la justicia social.

---

#### **El modo de producción democrático requiere tiempo, condiciones, paciencia y constancia**

Un aprendizaje de este tiempo es que no hay soluciones democráticas rápidas a la crisis política ni, mucho menos, mágicas, por mucho que se deseen. Las dos condiciones básicas para alcanzar una solución democrática, a saber, llegar a acuerdos y consultar al pueblo, necesitan tiempo.

Para los acuerdos el tiempo necesario está ligado a la voluntad política de alcanzarlos que, a su vez, está también vinculada a la percepción de todos los actores, especialmente los que representan alguno de los polos del espectro de

posiciones, de la necesidad ineludible de hacerlo. Muchos actores políticos y sociales así lo sienten y algunos, entre ellos César Gaviria, lo han expresado con toda claridad. Ninguna de las fuerzas políticas está en capacidad de imponerse sobre la(s) otra(s). Tampoco dan muestras claras de su decisión política de negociar. Una de las mayores debilidades de la Mesa de Negociación y Acuerdos (MNA) es la escasa representatividad de quienes se sientan a ella, junto a las limitaciones del papel de facilitador que se le reconoce a la OEA, PNUD y Centro Carter. Los que están sentados a la MNA son voceros sin capacidad de tomar decisiones para llegar a acuerdos. Quienes pueden decidir acuerdos y compromisos no se ven las caras directamente, sino a través de intermediarios. Una nueva muestra de esto es el texto de acuerdo que acordaron los integrantes de la MNA antes de Semana Santa. No ha podido ser firmado porque no han recibido la aprobación de los representados, aún a sabiendas del enorme costo político, nacional e internacional, que supondría no hacerlo. La Coordinadora Democrática ha dado luz verde, mientras el Presidente Chávez y los grupos que apoyan al gobierno siguen en consultas.

La consulta a los ciudadanos a través del voto es un requisito indispensable en el camino democrático. El recurso al voto en la situación de Venezuela puede necesitar varias consultas. Cada una de ellas requiere su tiempo de preparación y realización. La primera consulta a la vista es el Referéndum Revocatorio previsto en la Constitución de 1999 a partir del cumplimiento de la mitad del período de los funcionarios públicos elegidos. Ya se han solicitado más de una docena de referenda a mandatarios locales o regionales. El presidencial puede solicitarse a partir del 19 de Agosto de 2003. Si resulta revocado el mandato de alguno de los elegidos, se convoca, entonces, a nuevas elecciones. Por tanto, podríamos estar a las puertas de varias consultas electorales.

Este camino requiere el nombramiento de un Consejo Nacional Electoral (CNE) que sea percibido como «árbitro imparcial» y sus actuaciones sean aceptadas

La energía desplegada por la sociedad venezolana en la inmensa movilización social que se ha producido en estos años, indica la posibilidad de afianzar el futuro en una sociedad civil formada por ciudadanos responsables, dispuestos a dar de sí y de lo suyo para la construcción de lo público y organizados para hacerlo. Sin embargo, la construcción de la legitimidad democrática en la que estamos empeñados supone una transformación cultural que supere las actitudes y conductas derivadas del rentismo y el populismo hacia aquellas propias de la vida productiva y la participación responsable.

sin vacilaciones. El proceso de nombramiento del CNE está en su momento crítico. Ha pasado la etapa de las postulaciones y la selección de un número suficiente de candidatos idóneos a la elección de sus cinco directores principales y diez suplentes, en votaciones nominales por las dos terceras partes de los diputados a la Asamblea Nacional. Si no se alcanza esta votación, pasa la facultad del nombramiento al Tribunal Supremo de Justicia.

Y mientras tanto, ¿qué? El Estado está obligado a cumplir sus funciones de garantizar la seguridad, prestar los servicios básicos de atención a la salud, educación, etc. Cada uno de los poderes e instituciones públicas tiene compromisos que cumplir con la sociedad. El gobierno debe gobernar... Se necesita, entonces, un acuerdo para un mínimo de gobernabilidad. Según sea la disposición a acuerdos sustantivos podría abrirse una etapa de transición con políticas públicas, especialmente referidas a lo social y lo económico, de largo aliento, fruto de consensos básicos.

#### **Lo que entre al trapiche: la cultura política heredada del siglo XX**

Un punto de partida de primordial importancia para interpretar la transformación que vivimos es tomar conciencia de que Venezuela ha vivido cien años sin guerra, es decir, cien años de paz, habiendo existido más de una ocasión de acudir a la guerra para solucionar agudos conflictos políticos a lo largo de ese tiempo. En esta experiencia se sustenta la hipótesis de considerar la cualidad pacífica que ha adquirido el pueblo venezolano y el valor de soluciones no-violentas como parte de la cultura política asimilada en este siglo. En 1989, el Dr. Juan Carlos Rey, escribió lo siguiente:

Pese a todo, la inmensa mayoría del pueblo venezolano valora positivamente instituciones tales como las libertades públicas, no sólo por consideraciones instrumentales o utilitarias, sino por su valor intrínseco o final. Por otro lado, como resultado del funcionamiento del régimen democrático se han desarrollado fuertes sentimientos de «lealtad» hacia esta forma de gobierno que consti-

tuyen un «colchón» que permite amortiguar, a corto o mediano plazo, posibles fallas o deficiencias en la satisfacción de los intereses o aspiraciones de los electores. Y, por si esto fuera poco, las encuestas nos indican que el pueblo venezolano, conserva mayoritariamente su fe no sólo en la democracia y en su proyecto político, sino en los mecanismos de competencia electoral, como medio adecuado para hacer que el Gobierno se ocupe de sus problemas y necesidades<sup>1</sup>.

Diez años más tarde, a principios de 1999, una encuesta de la Red de Institutos de Investigación y Análisis Político, reveló que la mayor parte de los venezolanos, prefiere la democracia a cualquier otro régimen político; concibe al Estado como instrumento de intervención social, es decir, que tiene como funciones regular la vida común y atender los problemas de la población y cree en la posibilidad de introducir cambios sustantivos en la vida política en forma gradual y pacífica, mediante instrumentos como una Asamblea Constituyente, referenda, etc.

Es perentorio, por tanto, el fortalecimiento de las instituciones del Estado, especialmente aquellos poderes que funcionan como «árbitros» de las tensiones sociales. Ya hemos mencionado el Poder Electoral y habría que añadir la urgencia de hacer que el Poder Judicial se torne efectivo y confiable. En las últimas semanas hemos sido testigos de la «variabilidad» de las sentencias de juzgados y jueces, así como el terrible recrudecimiento de la crisis penitenciaria, escandaloso signo de la inhumanidad del sistema venezolano de administración de justicia.

La energía desplegada por la sociedad venezolana en la inmensa movilización social que se ha producido en estos años, indica la posibilidad de afianzar el futuro en una sociedad civil formada por ciudadanos responsables, dispuestos a dar de sí y de lo suyo para la construcción de lo público y organizados para hacerlo. Sin embargo, la construcción de la legitimidad democrática en la que estamos empeñados supone una transformación cultural que supere las actitudes y conductas derivadas del rentismo y el populismo hacia aquellas propias de la

Hasta el momento, hay que reconocer que el deseo de cambio existente en la sociedad venezolana ha producido una movilización social con mayor tendencia a la desobediencia social generalizada (anomia, anarquía) que a la organización popular, por tanto más favorable a intereses particulares que a la constitución de lo público

vida productiva y la participación responsable. Por consiguiente, supone una educación en la productividad individual y colectiva en las diversas esferas de la vida social.

Hasta el momento, hay que reconocer que el deseo de cambio existente en la sociedad venezolana ha producido una movilización social con mayor tendencia a la desobediencia social generalizada (anomia, anarquía) que a la organización popular, por tanto más favorable a intereses particulares que a la constitución de lo público, en gran parte debida a la ausencia de líneas ideológicas claras sobre las cuales se propongan modelos de sociedad y programas alternativos viables sobre los cuales debatir, negociar y elegir. Esta situación se convierte fácilmente en caldo de cultivo para la acción incontrolada de los grupos de interés, grupos de presión y grupos de poder capaces de llevar el agua a su molino.

La transformación de esa movilización en ciudadanía organizada<sup>2</sup> es uno de los procesos a través de los cuales el paso por el trapiche puede producir como fruto una Venezuela mejor. Es un proceso que no se va a dar automáticamente, sino que hay que impulsarlo conscientemente.

El rentismo no es posible ni deseable en la Venezuela que resultará de este proceso. Desde 1975 la renta petrolera per cápita viene descendiendo en el país. El impacto de la «paralización» de la industria petrolera durante dos meses llevará el ingreso rentista a sus mínimos históricos. Es, pues, la ocasión de pensar al país en una relación alternativa con la riqueza del subsuelo y la industria petrolera. Estamos ante la oportunidad de pasar de la Venezuela rentista a la Venezuela petrolera, pues a nadie en su sano juicio se le escapa las ventajas comparativas y competitivas de la empresa petrolera venezolana como eje del desarrollo sustentable del país.

El descenso sustantivo del Producto Interno Bruto en los últimos veinticinco años es una muestra del descenso de la renta petrolera, con las funestas consecuencias del empobrecimiento de la población y el crecimiento de los problemas y las diferencias sociales. En el año

2002 el PIB<sup>3</sup> descendió en 8,9 puntos. Los veintitrés años anteriores tuvo un descenso promedio de 1,4 puntos anuales, con lo cual ya alcanza una disminución superior a 40 puntos. Con lo previsible en este año 2003 estamos ante la impactante situación de contar con menos de la mitad del PIB de hace veinticinco años.

Es hora de detectar y hacer patentes las reacciones «rentistas» que permanecen en las expectativas de todos los sectores sociales para trabajarlas hacia una cultura de la productividad que saque lo mejor de cada uno en función de la construcción y alimentación de lo público y revierta esta tendencia de cinco lustros desde la reactivación de la producción y los estímulos a la productividad.

Tampoco el mesianismo político, con sus raíces en el caudillismo del siglo XIX y la práctica populista de las élites y los partidos políticos del siglo XX, debe traspasar los dientes del trapiche. El círculo vicioso de apoyar a un líder personalista como «mesías»<sup>4</sup> capaz de encabezar la transformación, convertido al poco tiempo en chivo expiatorio, culpable del fracaso y la desilusión nacional, tiene que romperse y superarse por la aparición de una ciudadanía responsable, un pueblo organizado, un Estado eficiente con instituciones sólidas y gobiernos capaces de mantener la continuidad o corregir el rumbo de las políticas públicas que nos lleven al horizonte compartido de país que podría salir de este crítico momento.

Otra característica cultural que los venezolanos debemos superar es la dificultad para reconocer las minorías que forman parte de la sociedad y establecer unas relaciones de convivencia en la que se garanticen los espacios para que existan sin ser amenazadas. Tenemos una larga historia de actuación en la contienda política con la lógica la «mayoría aplastante» y la «minoría silenciada». En diversos contextos se pone de manifiesto la tendencia de la mayoría a imponerse sin contemplaciones ante las minorías. Estas reaccionan, según las circunstancias, pasivamente para sobrevivir silenciosamente esperando su oportunidad o agresivamente si tienen alianzas con instancias de poder que se lo permitan.

A lo largo de este tiempo se han acentuado tendencias preocupantes como la desvinculación entre ética y política, claramente expresada en el recurso constante a un lenguaje agresivo y descalificador, a la guerra sucia en los medios de comunicación social y en la calle, alimentando las tendencias anómicas existentes en la sociedad. La palabra no compromete, no se impone el cumplimiento de la Ley con el consiguiente aumento de su trasgresión y de la inseguridad ciudadana.

La constitución de la legitimidad democrática en Venezuela requiere de una fuerte politización de sus miembros para que se conviertan en ciudadanos responsables y organizados para la acción pública. La auténtica politización de la que estoy hablando exige la conciencia de los límites entre los distintos espacios sociales; por consiguiente, el respeto a la naturaleza de las diferentes esferas e instituciones de la vida pública y privada.

La consecuencia de esta manera de entender la politización de la sociedad es, en la práctica, evitar toda manipulación de instituciones o quehaceres sociales a favor de alguna parcialidad política. Un ejemplo que permite entender a lo que estoy aludiendo es la experiencia, en la que todos hemos estado afectados directa o indirectamente, de las tensiones a propósito de la reanudación de las clases en los centros escolares públicos y privados a principios de enero. Sin duda que la escuela en una sociedad democrática es una de las instituciones claves para la formación de ciudadanos. Es decir, la escuela es uno de los focos de politización de la sociedad y la política democrática es una de las dimensiones esenciales de la concepción, funcionamiento y discusión pedagógica en todos los niveles del sistema educativo. Atenta directamente contra la dimensión política de la tarea educativa el ponerla al servicio de una parcialidad, sea cual sea la excusa que se esgrima para ello.

#### **Las vueltas del trapiche durante la molienda**

A lo largo de este tiempo se han acentuado tendencias preocupantes como la desvinculación entre ética y política, claramente expresada en el recurso constante a un lenguaje agresivo y descalificador, a la guerra sucia en los medios de comunicación social y en la calle, alimentando las tendencias anómicas existentes en la sociedad. La palabra no compromete, no se impone el cumplimiento de la Ley con el consiguiente aumento de su trasgresión y de la inseguridad ciudadana.

Se ha golpeado mortalmente el esquema vigente de industria petrolera estatal sin que se haya discutido un modelo

alternativo. Los pasos dados hasta ahora por el gobierno para la reestructuración de PDVSA lleva a una repetición del esquema rentista, con una renta disminuida que permitirá vivir al gobierno, con una industria debilitada, dependiente tecnológicamente del extranjero y reducida en sus posibilidades de ser el motor petrolero de un desarrollo sustentable del país, prolongando la duración de una sociedad depauperada.

En la frontera colombo-venezolana y buena parte del territorio nacional, se ha producido una alarmante presencia de grupos armados. Hay testimonios suficientes para afirmar la utilización del territorio venezolano por parte de los actores armados colombianos como la guerrilla y los paramilitares. En Venezuela aparecen organizaciones de corte paramilitar como las Autodefensas Unidas de Venezuela y el Frente Bolivariano de Liberación. Aumentan los secuestros a venezolanos dentro de Venezuela y se expande el sicariato<sup>5</sup> como forma de actuación ilegal y brutal. Ha recrudecido el narcotráfico, la extorsión a productores y comerciantes, así como la inseguridad en las fronteras. La escalada militar colombiana para combatir la guerrilla en la frontera con Venezuela ha aumentado el flujo de refugiados hacia el país. Todo este conjunto de factores impulsa la aparición del fenómeno de los desplazados internos en Venezuela. Aunque la Constitución y las leyes amparan los derechos de refugiados y desplazados, no existen las políticas del Estado ni de los gobiernos nacional y regionales para atender esta situación, ni se arbitran los recursos necesarios para ello<sup>6</sup>.

La Fuerza Armada Venezolana mantiene su actuación en las fronteras con la limitación de recursos ya conocida que se evidencia, sobre todo, en la carencia de un sistema de inteligencia suficientemente bien desarrollado que permita una actuación eficiente en un escenario geográficamente muy amplio y políticamente muy complejo.

Por otra parte, dentro de la Fuerza Armada Nacional se mantiene viva la tensión por las repercusiones internas de la situación política. El presidente Chávez ha mantenido una clara política de asegurar el apoyo militar actuando siste-

En las últimas semanas HCF ha privilegiado su actuación como líder del proyecto bolivariano, multiplicando su presencia en actos públicos de corte partidario en diversos puntos del país, retando a sus opositores, alimentando las posiciones más radicales dentro de los grupos que apoyan su gobierno que lo han venido criticando de «blando» frente a las acciones de la oposición, a sabiendas que existen grupos armados del chavismo que pueden escapar al control del líder e, incluso, voltearse contra el gobierno por considerarlo traidor a la revolución.

máticamente en dos niveles: los mandos de tropa en manos de oficiales leales y la comunicación directa con la tropa profesional, pasando por encima de sus comandos normales. Juega a utilizar su carisma personal de relación con los oficiales y la tropa, especialmente la profesional, y no duda en otorgar prebendas para conseguir o premiar la adhesión a su persona y su causa. Los intentos de voltear la FAN contra el gobierno han resultado fallidos, incluso los hechos por numerosos oficiales de alta graduación como el de la Plaza Altamira en octubre de 2002. Hasta ahora prevalece en la esfera militar la actuación dentro de los valores institucionales de lealtad al gobierno legalmente constituido y que llevan a evitar enfrentamientos entre ellos y con la población civil.

Al mismo tiempo, se ha ampliado el interés internacional por Venezuela. Su papel como exportador de petróleo sigue siendo importante en la coyuntura actual, especialmente para Estados Unidos y los países del área del Caribe, así como su papel en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). La importancia que le han dado los Estados Unidos a su lucha mundial contra el terrorismo, a los apoyos políticos a su posición en los organismos internacionales, y a la ofensiva militar contra la guerrilla colombiana, colocan al gobierno venezolano en una posición difícil. La presión diplomática de los gobiernos de EE. UU. y de Colombia sobre el venezolano tiene este sesgo.

Por otra parte, grupos ligados al narcotráfico y a actividades terroristas consiguen en la inestabilidad venezolana un ambiente propicio para desarrollar sus actividades con mayor facilidad e, incluso, pueden convertirse en factores de aumento de la confusión propiciando acciones terroristas como las falsas alarmas y las explosiones en la embajada de España, el consulado de Colombia, el edificio Teleport, sede de la MNA. Otros actores radicales internos aprovechan también este espacio que, en definitiva, reduce el margen de acción de los esfuerzos democráticos y alientan posiciones extremistas.

De los dos meses de paro nacional el chavismo tiene la sensación de haber

salido victorioso. Como consecuencia se ha afianzado la idea de la «invincibilidad» de HCF como líder necesario del proyecto revolucionario como línea de acción confirmada. Están convencidos de que ha crecido el apoyo popular a HCF después del golpe. Sienten que encarna la avanzada de una alternativa latinoamericana a los modelos inspirados en el neoliberalismo salvaje. El chavismo está convencido del carácter «golpista» de la oposición por lo que mantiene la calificación de «golpista» a toda disidencia, reduciendo las posibilidades de encontrar interlocutores y espacio para la negociación, al mismo tiempo que se pone en guardia contra la presencia internacional y desconfía de sus instancias al percibir las manipulables a favor de una nueva acción golpista para la cual se prepara.

En este marco, el chavismo se propone acelerar el proceso de implantación de la versión radical del proyecto bolivariano, aprovechando que puede responsabilizar al paro y sus dirigentes de las penurias económicas y sociales del pueblo. El discurso de HCF en las últimas semanas alimenta esta actitud, vinculada a la decisión de aferrarse al poder a cualquier costo que puede llevar a caer en la tentación de irrespetar el marco jurídico, impuesto por la mayoría bolivariana, y apelar directamente a medidas de corte autoritario, acercándose gradualmente a un régimen abiertamente dictatorial.

En las últimas semanas HCF ha privilegiado su actuación como líder del proyecto bolivariano, multiplicando su presencia en actos públicos de corte partidario en diversos puntos del país, retando a sus opositores, alimentando las posiciones más radicales dentro de los grupos que apoyan su gobierno que lo han venido criticando de «blando» frente a las acciones de la oposición, a sabiendas que existen grupos armados del chavismo que pueden escapar al control del líder e, incluso, voltearse contra el gobierno por considerarlo traidor a la revolución.

El mismo gobierno ha aprovechado la suspensión del paro, percibido como victoria, para impulsar una serie de acciones retaliativas y mostrar su disposición

El mayor desafío que se le presenta a HCF en los próximos meses es gobernar en condiciones de crisis económica y social sin que el descontento se vuelva contra él. El descenso acumulado del PIB, su caída en el 2002, acentuada en el primer trimestre de 2003, a consecuencia de la paralización del país, tiene consecuencias sociales con efectos difíciles de predecir.

a utilizar la represión si lo viera necesario. Así se entienden la inusitada creatividad legislativa de los parlamentarios del chavismo apurando la aprobación de leyes como la de responsabilidad social de los medios de comunicación, la introducción de reformas al código penal o la ley de delitos cambiarios, etc. En el mismo sentido se explican las manipulaciones presupuestarias en relación a los gobiernos regionales y locales, los entes tutelados del Estado, las universidades, etc., así como las amenazas de utilizar el régimen de control cambiario como instrumento de premio o castigo por razones políticas.

Se ha asomado la cara de la represión a través de la forma cómo se emplean los instrumentos legales y los cuerpos de seguridad del Estado en actuaciones contra figuras de la oposición<sup>7</sup>, a lo que se une una forma de represión disimulada bajo apariencia de reacción popular espontánea contra personas, locales o actividades de la oposición, manejada por los grupos organizados de las organizaciones del chavismo.

Por otra parte, HCF, el chavismo y el gobierno dieron la pelea «ideológica» al convertir el aniversario de los acontecimientos de Abril de 2002 en un «seminario internacional» de apoyo a la «revolución bolivariana», convertido también en la agenda de la oposición y de los medios.

El mayor desafío que se le presenta a HCF en los próximos meses es gobernar en condiciones de crisis económica y social sin que el descontento se vuelva contra él. El descenso acumulado del PIB, su caída en el 2002, acentuada en el primer trimestre de 2003, a consecuencia de la paralización del país, tiene consecuencias sociales con efectos difíciles de predecir. Por otra parte, se ha estabilizado el ingreso petrolero al recuperarse los niveles de producción de PDVSA y mantenerse un precio internacional relativamente alto. El esquema rentista le está permitiendo alguna holgura al gobierno. Al mismo tiempo, un porcentaje importante del impuesto sobre la renta ha entrado al erario público a finales del primer trimestre.

La oposición, a causa de la carencia de una estrategia anterior y posterior a la

convocatoria del paro nacional y la debilidad de sus liderazgos, salió muy golpeada<sup>8</sup>. La ausencia de estrategias y estrategias adecuadas hizo que no se capitalizará como fuerza organizada la inmensa movilización de diciembre 2002 y enero del 2003<sup>9</sup>, como tampoco consolidó políticamente la iniciativa de «el firmazo»<sup>10</sup>. Haber atraído mayor atención internacional sobre Venezuela no basta percibir la pertinencia de las acciones emprendidas.

A partir de la suspensión del paro nacional, la Coordinadora Democrática (CD) enfrentó grandes diferencias internas hasta lograr aglutinarse alrededor de crear las condiciones políticas para el referéndum revocatorio del mandato del presidente Chávez, asimilando la idea de que se está ante un proceso lento, sin soluciones inmediatas, para el cual es necesaria una estrategia bien pensada alrededor de la que se coordinen las acciones, se acumule fuerza y organización políticas. En este proceso se desligaron las personas y grupos inclinados a una «solución militar» o los vendedores de salidas inmediatas mediante el «asalto al poder». Al mismo tiempo, en el seno de la CD, se ha establecido una nueva organización interna que permita generar estrategias comunes, realizarlas coherentemente y evaluar sus resultados a tiempo. Uno de los mayores esfuerzos es mantener la cohesión necesaria en esta etapa sin adelantar los debates sobre candidaturas presidenciales o aspiraciones de liderazgo interno.

El desarrollo de los acontecimientos políticos ha llevado a convertir el posible referéndum revocatorio del mandato presidencial en el foco de atención tanto del chavismo como de la oposición. Mientras antes se produzca el referéndum más posibilidades existen de que le sea revocado el mandato al presidente Chávez. Por eso, la estrategia del chavismo es retrasarlo lo más posible para lo cual se cuenta con la posibilidad de retrasar el nombramiento del CNE hasta conseguir una mayor presencia en él, obligar a la oposición a volver a recolectar las firmas para solicitarlo<sup>11</sup>, prolongar las negociaciones en la MNA exigiendo que HCF pueda presentarse como candidato a las elecciones posteriores al

Encontrar caminos democráticos para reconstituir la legitimidad conjurando la confrontación entre polos políticos que se perciben incompatibles entre sí, supone alzar la mirada hacia el largo plazo y entrar claramente en el proceso de diseño de una visión de futuro del país en la que la democracia como modo de tomar decisiones y la justicia como característica de las relaciones sociales sean notas indiscutibles.

referéndum, etc. Para el chavismo, el escenario ideal es evitar el referéndum revocatorio o, en su defecto, retrasarlo hasta más allá del 19 de Agosto de 2004<sup>12</sup>, evitando, al menos, una elección presidencial inmediata.

Para la oposición, en cambio, es perentoria la convocatoria al referéndum lo antes posible. El escenario ideal para la oposición es que se realice en octubre y las elecciones presidenciales en diciembre de 2003. Por eso, intenta concentrar todas sus energías ahora en lograr las condiciones para la convocatoria del referéndum antes de agosto de 2004.

### Para salir del trapiche como melaza

Hace falta pasar de la actual «guerra de posiciones», que gana adeptos más por la emotividad que por el compromiso con una visión de país, a un auténtico debate político de ideas y proyectos. La «revolución» es más una proclama que un proyecto político con un diseño de sociedad, un programa, una estrategia, con organización social y política para llevarla a cabo. La «oposición» se centra en la derrota de Chávez, mientras obvia la presentación y discusión de las alternativas posibles de país, en las que divergen sus integrantes.

Sin un esfuerzo intelectual para caracterizar el proyecto chavista<sup>13</sup>, comprender la persona y liderazgo de HCF<sup>14</sup>, las corrientes ideológicas y los modelos de sociedad existentes en la oposición, no es posible provocar un debate social que ayude a la politización de la ciudadanía y contribuya a la creación de las condiciones básicas para alcanzar consensos.

Encontrar caminos democráticos para reconstituir la legitimidad conjurando la confrontación entre polos políticos que se perciben incompatibles entre sí, supone alzar la mirada hacia el largo plazo y entrar claramente en el proceso de diseño de una visión de futuro del país en la que la democracia como modo de tomar decisiones y la justicia como característica de las relaciones sociales sean notas indiscutibles.

Esa visión puede, entonces, dar paso a la formulación de unas políticas públicas en las áreas vitales (sociales y eco-

nómicas) que puedan obtener apoyo mayoritario y hasta consenso, que puedan ponerse en práctica mientras se encuentra la solución a la crisis política. La mayor emergencia nacional es la social, es decir, el alarmante deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población y las consecuencias de inhumanidad del aumento de la pobreza. Unas políticas públicas que propongan como meta la superación de la pobreza en el mediano y largo plazo, que incluyan planes de atención inmediata de la emergencia social en los que puedan participar los diversos actores sociales sin atender las posiciones y calificaciones políticas, sería un paso sustantivo en la creación de espacios reales de convivencia sobre los cuales fundamentar la legitimidad democrática.

Simultáneamente, se requiere un inmenso y sistemático esfuerzo de politización de la sociedad venezolana por el cual se adquiera o se renueve la conciencia de lo público, se recupere la memoria histórica del proceso de democratización vivido por el pueblo venezolano, se transforme la cultura política, se forme la capacidad de trabajo organizado, surjan organizaciones civiles y políticas capaces de encauzar las energías transformadoras de la sociedad y de recuperar la cultura de las alianzas políticas como red para manejar las diferencias y alcanzar acuerdos. La aparición de partidos políticos con fundamento teórico (ideas políticas), proyecto de país, programa de gobierno, equipos cualificados para llevarlo a cabo y una organización capaz de llegar a todos los sectores de la sociedad y todos los rincones del país es una prioridad política. Este esfuerzo es el que puede darle consistencia a la necesaria presión política interna a través del ejercicio de los derechos democráticos a la participación con estrategias definidas, coherentes con la visión de futuro y las acciones de largo, mediano y corto plazo.

En el corto plazo es perentorio diseñar y seguir una estrategia clara hacia la negociación, combinando todos los medios al alcance. Empezando por fortalecer políticamente la MNA, sin poner en duda la ventaja de su existencia, subrayando los avances logrados, exigiendo los compromisos adquiridos a través de



## Politólogo

### Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela

1 REY, Juan Carlos, El futuro de la democracia en Venezuela, Caracas: IDEA, 1989; pp. 305-306.

2 Evito el uso específico de sociedad civil por cuanto éste término ha sido nuevamente tergiversado en la discusión política venezolana y uno de los polos en contienda se ha apoderado de él.

3 Voceros del gobierno estiman la caída del PIB en el 2003 entre 3 y 9 puntos. Fuentes privadas lo colocan entre 12 y 24 puntos.

4 En el imaginario político venezolano se mantiene la idea de «mesías», propia del Antiguo Testamento, cuando se esperaba una intervención especial de Yavé para restablecer las condiciones de vida del pueblo elegido sin que se haya aprendido la lección del siervo sufriente como figura de mesías encarnada por Jesús de Nazaret.

5 Se conoce con este nombre la acción de asesinos a sueldo que actúan en esa sombra intermedia entre el asesinato político y el asesinato por otros motivos, realizado por personas que cobran por ello, con tarifas variadas, cada vez más bajas por la cantidad de ellos disponibles a hacerlo. Esta forma de asesinato ha cobrado decenas de víctimas en lo que va de año en las ciudades fronterizas de Venezuela como Guasualito sin que haya sido esclarecido un solo caso.

6 Algunas ONG's de Derechos Humanos intentan atender la situación, normalmente en relación con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuya delegación en Venezuela ha ido aumentando su actuación.

7 La detención y enjuiciamiento de disidentes en Cuba tiene fuerza de mensaje a HCF.

8 Cansancio, decepción, frustración, ... entre quienes compraron la idea de una salida rápida de HCF de la que se derivaría un regreso a la «normalidad» imaginada. En los sectores medios ha quedado una sensación de abatimiento, a lo que contribuye la salida del país de las figuras emblemáticas de la oposición.

9 A pesar del importante número de venezolanos/as que salieron una y otra vez a la calle, sin miedo a enfrentar al gobierno y sus grupos de apoyo.

10 Para obtener los resultados de 4.426.921 firmas a favor de la enmienda constitucional, cuando se necesitaban 1.794.936 y 3.236.320 firmas para el revocatorio presidencial por encima de los 2.393.248 necesarias, se logró montar una importante red organizativa que no pudo trascender el evento mismo.

11 Una parte de la oposición está convencida de la validez de las firmas recogidas durante el firmazo. Piensa, por tanto, que se puede hincar el proceso del referéndum el mismo 20 de agosto de 2003. Otra parte piensa que los formatos usados durante el firmazo para recoger las firmas pueden ser impugnados por defectos de forma, pues el texto convoca y no solicita la convocatoria del referéndum al CNE. Aquí tiene la nueva directiva del CNE una palabra definitiva y, por tanto, la negociación en marcha por su composición.

12 La Constitución prevé que si se revoca el mandato antes del cuarto año del sexenio presidencial se convoca a elecciones treinta días después de la revocación. Si pasa el cuarto año, el vicepresidente culmina el sexenio y se convoca a elecciones al finalizar éste.

13 ¿Cómo se combina el republicanism y el nacionalismo con las ideas de Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora? ¿En qué sentido es o no es una propuesta de izquierda? ¿Cuál es el influjo ideológico de la revolución cubana y de Norberto Ceresole?

14 Su concepción centralista del Estado y del gobierno se suman a un personalismo con tendencia a la concentración de poderes, manipulación de las leyes para asegurar el ejercicio directo del poder.

15 Para la Iglesia Católica es uno de los campos más fecundos de aporte al proceso del país. La Conferencia de Religiosos y Religiosas de Venezuela cuenta con la Comisión de Justicia y Paz, que es una de las organizaciones de este tipo que puede fortalecerse.

## Comunicado del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA

Los viceministros y altos funcionarios del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México y Portugal) se reunieron en Caracas los días 8 y 9 de mayo de 2003.

Después de una reunión interna y de un encuentro con el Secretario General de la OEA, César Gaviria, con representantes de la ONU y del Centro Carter, el Grupo se reunió con el Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, y la delegación del gobierno en la Mesa de Negociación y Acuerdos, y posteriormente con la delegación de la Coordinadora Democrática en dicha mesa. En esas oportunidades recibió información e intercambió conceptos sobre la evolución de las negociaciones, en el ámbito de la Mesa de Negociación y Acuerdos.

El Grupo reconoce la valiosa labor de facilitación que desarrolla el secretario general de la OEA para contribuir en la búsqueda de una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en Venezuela, de acuerdo con los términos de la resolución 833 de la OEA. Observa con satisfacción así mismo que tanto el gobierno como la oposición coinciden que dicha solución se dé mediante la aplicación del artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El gobierno y la Coordinadora Democrática han declarado su disposición para llegar a un acuerdo. El grupo los

exhorta a hacer máximos y urgentes esfuerzos para superar con voluntad política y dentro de un espíritu de buena fe y confianza, las divergencias que todavía persisten.

En ese sentido, resalta la importancia de un acuerdo como elemento indispensable para fortalecer la confianza en las instituciones del Estado de Derecho, alcanzar un clima político y electoral constructivo, ayudar a superar las serias diferencias que prevalecen en esta sociedad y sentar las bases para la reconciliación de los venezolanos.

En este contexto reafirma la importancia de la plena implementación del Acuerdo contra la Violencia y por la Paz y la Democracia, así como la necesidad de mantener el respeto a la libertad de expresión, que debe ser ejercida por los medios públicos y privados de forma responsable y equilibrada.

Hace un llamado para que se llegue lo más pronto posible a un acuerdo en el ámbito de la Asamblea Nacional que permita elegir el Consejo Nacional Electoral.

El Grupo subraya que los problemas de Venezuela pueden y deben ser resueltos por los venezolanos en el marco de la constitución y de las leyes del país.

El Grupo manifiesta su agradecimiento al gobierno y a la Coordinadora Democrática por la franqueza y el espíritu constructivo con que fueron conducidos los encuentros. Reitera, asimismo, su disposición de contribuir para el seguimiento de la implementación de los acuerdos y para prestar la cooperación que sea requerida, en particular en materia electoral.

## Carta de la Santa Sede a Fidel Castro

Al Excelentísimo Señor Dr. Fidel Castro Ruz  
Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno  
de la República de Cuba

Distinguido Señor Presidente:

Al acercarse la Santa Pascua, me es grato, en primer lugar, expresar mis mejores votos para Usted y para toda la Nación Cubana.

Cumplo, además, el alto encargo, de comunicarle que el Santo Padre se ha sentido profundamente afligido al conocer las duras penas impuestas recientemente a numerosos ciudadanos cubanos, y, también, por algunas condenas a la pena capital.

Ante estos hechos, Su Santidad me ha encargado que pida a Vuestra Excelencia que tenga a bien considerar un significativo gesto de clemencia hacia los condenados, con la seguridad de que dicho acto contribuiría a crear un clima de mayor distensión en beneficio del querido pueblo cubano.

Estoy seguro de que Usted comparte también conmigo la convicción de que sólo una confrontación sincera y constructiva entre ciudadanos y autoridades civiles puede garantizar la promoción de un Estado moderno y democrático en una Cuba cada vez más unida y fraterna.

Aprovecho esta circunstancia para renovarle, Señor Presidente, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Card. Angelo Sodano  
Secretario de Estado

Vaticano, 13 de abril de 2003  
Domingo de Ramos

.....

# Distribuidores de la revista SIC

## ESTADO ANZOATEGUI

BIBLIOTECA PÚBLICA ALFREDO ARMAS ALFONSO Av. Francisco de Miranda, con Calle Winston Churchill Antiguo Hospital del Tigre. Pueblo Nuevo Norte. El Tigre. Edo. Anzoátegui. Teléfonos: (0283) 241 68 24

BLANCA STOJS BOBLACION LIBRERIA FOLIO Avenida Americo Vespucio. Centro Comercial Plaza Mayor Edificio 6-A. Local 02. P.B. El Morro. Lecherías. Edo. Anzoátegui. Teléfonos: (0281) 281 51 75

LIBRERIA Y PAPELERIA BEST SELLERS Av. 5 de Julio (Frente a la Gobernación). Barcelona - Edo. Anzoátegui. Teléfonos: (0281) 277 41 50

INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO S.A. Calle Manero. Esquina Calle Esperanza. Edificio Milagros. Local A. P.B. a 20 mts. de la Avenida Municipal Puerto la Cruz - Edo. Anzoátegui. Teléfonos: (0281) 268 57 78

## ESTADO ARAGUA

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS SECCIONAL ARAGUA Colegio Nacional de Periodistas. Avenida Las Delicias. Al lado de la Cámara de Comercio Seccional Aragua. Edo. - Aragua. Teléfonos: (0243) 217 06 66

LIBRERIA EDITORIAL UNIVERSITARIA C.A. (2) ARAGUA Avenida Ayacucho Norte con Calle Rivas. Residencias Independencia. Edificio 02. Local 03. P.B. Maracay - Edo. Aragua. Teléfonos: (0243) 246 74 09

JOSE MIDIO NAVA Urb. San Jacinto. Tra. Avenida. La redoma cruzar a la derecha a dos cuadras del módulo Policial. Maracay - Aragua.

## ESTADO BARINAS

LIBRERIA UNIVERSIDAD Avenida 23 de Enero. Cruce con Agustín Codazzi. Centro Comercial Cada. Local N° 10. Barinas. Teléfonos: (0273) 552 59 61

## ESTADO BOLIVAR

LIBRERIA HERMANAS PAULINAS C.A. (BOLIVAR) Calle La Urbana. Centro Comercial Morúa. Local 05. P.B. Puerto Ordaz - Edo. Bolívar. Teléfonos: (0286) 923 06 32

LIBRERIA UCAB GUAYANA Prolongación Av. Atlántico Sede Colegio San Ignacio de Loyola - Gumilla. Edif. Postgrado. UCAB GUAYANA. Edo. Bolívar. Teléfonos: 02-86 - 923 02 30

## ESTADO CARABOBO

LIBRERIA HAWAY S.R.L. Avenida Bolívar. Sector Los Sauces. Locales 4, 5 y 6. Diagonal a Mundo Graphi Valencia - Edo. Carabobo. Teléfonos: (0241) 821 55 85

LIBRERIA Y PAPELERIA LA ALEGRIA C.A. Avenida Bolívar Norte. Urbanización la Alegría. Edificio J.J.P. B. Valencia - Edo. Carabobo. Teléfonos: (0241) 824 90 77 43 13

FE Y ALEGRIA - ZONA CENTRAL (Prof. José Albalbeto González) Calle 182. Nro. 103-26 Urbanización Nueva Esparta. Naguanagua. Valencia - Edo. Carabobo. Teléfonos: (0241) 866 81 15 868 40 01

## DISTRITO CAPITAL - CARACAS

KIOSKO ACU Pasillo de la Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela. Caracas

LIBRERIA DIVERSIFICACIÓN C.C. Los Chaguaramos. Local 22. P.R. Calle Edison. Los Chaguaramos. Caracas. Teléfonos: (0212) 662 4204 5240

LIBRERIA SUMA Calle Real de Sabana Grande. No. 90. Caracas. Teléfonos: (0212) 762 44 49 - (0212) 762 588

LIBRERIA WASHINGTON Torre a Verdes. No. 25. Edificio Santa María. Apartado 6203. Caracas. Teléfonos: (0212) 862 5491 860 9536

LIBRERIA LECTURA Centro Comercial Chacaito. Local No. 16. Sotano. Caracas. Teléfonos: (0212) 952 0409 0586

LIBRERIA CENTRO PAULINO Salas a Caja de Agua. Residencias Salas. Torre «B». P.B. Centro Paulino. Caracas. Teléfonos: (0212) 862 5340 864 2310

DISTRIBUIDORA LA BENDICION DE DIOS C.A. Entre la universidad Central de Venezuela y los Estadios. Los Chaguaramos. Caracas. grania@cantv.net

LIBRERIA SAN PABLO Ferrerquín a Esquina La Cruz. Edificio Jarón Infantil. Local 02. La Candelaria. Caracas. Teléfonos: (0212) 572 3697 0891

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS C.A. Esquina Luneta Edificio Centro Valores. P.B. Local N° 03. Parroquia Altigracia. Caracas. Telf. 0212. 562.18.15 - 51 03

LIBRERIA DEL ATENEO DE CARACAS Plaza Morelos. Los Caobos. Edificio Ateneo de Caracas. Caracas. Teléfonos: (0212) 575 2472 577 9719

LIBRERIA INTERNACIONAL Edificio San Francisco. Av. Vollmer. Cerca Torre Principal Banco Provincial. San Bernardino. Caracas. Teléfonos: (0212) 576 09 96

LIBRERIA ELITE Gran Avenida Sabana Grande. Residencias Caróni. Local N° 03. Sector Plaza Venezuela. Caracas 1050. Teléfonos: (0212) 793 9696 2994. elite@telcel.net.ve

BIBLIOTECNICA Avenida Principal de la Urbana con calle 10. Centro Residencial Galante. Mezzanina. Local N° 09. al lado de los Bomberos. La Urbana. Caracas. Teléfonos: (0212) 241 4637 243 5795 bibliotecnica@cantv.net

LIBRERIA LEA C.A. Av. Blandin Centro Comercial Mata de Coco. Local N° 3. Sector Mini Tiendas. La Castellana. Caracas. Teléfonos: (0212) 283 8073

LIBRERIA GAUSS DEL AVILA C.A. Centro Comercial Parque el Avila. Locales N° 37 y 38. Calle Principal. Terrazas del Avila. Caracas. Teléfonos: (0212) 241 38 77 76 04

LIBRERIA Y PAPELERIA HISPANOAMERICA C.A. Avenida Miguel Ángel con calle Alejandra. Edificio San Juan. Local 01. Colinas de Bello Monte. Caracas. Teléfonos: (0212) 751 08 42

LIBRERIA MACONDO C.A. Avenida Francisco Solano. Centro Comercial Chacaito. Locales N° 303 y 304. Chacaito. Caracas. Teléfonos: (0212) 952 09 45

FUNDACION KUAI-MARE (RED DE LIBRERIAS KUAI-MAFE) Calle Hílica con Calle La Guarita. Edificio Kuaimare. P.B. Las Mercedes. Teléfonos: (0212) 992 66 19 6534 13 43 kuaimare@hotmail.com

LIBRERIA PANORAMA Centro Comercial Macaracuay Plaza. Nivel 02. Local 05. Macaracuay - Caracas. Teléfonos: (0212) 257 2110

LIBRERIA 20 PUNTOS Avenida Santa Teresa de Jesús con Avenida Blandin. Colegio San Ignacio. La Castellana. Chacao. Teléfonos: (0212) 263 1744

DISTRIBUIDORA INFOBOOKSLINE COM. VE C.A. Avenida Paramacay. Quinta Falmira. San Bernardino. Caracas. Teléfonos: (0212) 552 8969

PROVEDORA PENSUM C.A. Universidad Católica. Andrés Bello. Módulo 5. P.B. Caracas. (0212) 407 41 90 - 41 92

LIBRERIA EURCAMERICANA DE EDICIONES C.A. Edificio San Pedro. Avenida Los Estadios. Los Chaguaramos - Caracas. Teléfonos: (0212) 662 66 40 Ext. 152

LIBRERIA LUDENS C.A. Torre Polar. Local F. P.B. Plaza Venezuela. Caracas. Teléfonos: (0212) 576 16 15

RESTAURAN LA PASTA NOSTRA C.A. Universidad Católica Andrés Bello. Edificio de Post. Grado. P.B. Caracas. (0212) 471 05 56

## ESTADO FALCON

LIBRERIA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE C.A. Calle Zamora. con Esq. Ciencias y con Calle Hernández, diagonal al Museo Diocesano. Coro. Edo. Falcón. Teléfonos: (0268) 25 01.12 252.20.48

CESAR CAHER Sector San Bosco. Callejon Borregales. C/C José D'ª Corral. Residencias San Bosco. Torre «C». Piso 01. Letra I. Coro - Edo. Falcón. Teléfonos: (0268) 252 49 24

LIBRERIA EL CARMEN Av. Colombia. Punto Fijo. Edo. Falcón.

## ESTADO LARA

AERONOVEDADES MENA C.A. Aeropuerto Jacinto Lara. P.B. Local 03. Barquisimeto. Teléfonos: (0251) 443 29 25

LIBRERIA EL ESTUDIANTE DE BARQUISIMETO S.R.L. Carrera 18 con calle 24. Edificio Albarcal. Local N° 05. Barquisimeto - Edo. Lara. Teléfonos: (0251) 231 48 35

LIBRERIA UNIVERSITARIA DCMAR Calle 8. Entre Avenida 20 y Carrera 21. Centro Comercial Universitario. Planta Baja. Local 02. Barquisimeto - Edo. Lara. Teléfonos: (0251) 252 24 56

CENTRO GUMILLA BARQUISIMETO Calle 57. entre Carreras 22 y 22 A. Centro Gumilla. - Barquisimeto - Edo. Lara. Teléfonos: (02 51) 441.63.95 Email: gumilla@cantv.net

## ESTADO MIRANDA

SAN ANTONIO DE LOS ALTOS - LOS TEQUES KM 1 EXPRESS (INVERSIONES EDIVAN C.A.) Estación de servicio KM 1 Km 1 Carretera Panamericana. Via San Antonio de los Altos. Edo. Miranda (0212) 681 15 98 81 86

SUMI - ELEC C.A. Centro Comercial Las Americas. Piso 03. Centro de Comunicaciones CANTV. San Antonio de Los Altos. Teléfonos: (0212) 372 76 40

LIBRERIA Y PAPELERIA INTELLECTO C.A. Centro Comercial La Casona I. Piso 03. San Antonio de Los Altos. Los Teques. Edo. Miranda. (0212) 372 64 91

PANADERIA DULCORAN C.A. Centro Comercial La Casona II. P.B. San Antonio de los Altos. Teléfonos: (0212) 372 63 33

LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS C.A. Centro Comercial Los Altos. P.B. San Antonio de Los Altos - Edo. Miranda. Teléfonos: (0212) 371 10 08

LA REVISTERIA C.A. Centro Comercial La Cascada. Los Teques. Edo. Miranda. Teléfonos: (0212) 383 19 98

PROFESOR GUSTAVO J. WASQUEZA (urb. Los Castores. Av. Pparr. La Gran Terraza. Ota. Gorrana. Telf. 02 12 371 00 42

## ESTADO MERIDA

CORPORACION LIBRERIA SELECTA Avenida Urdaneta. Centro Comercial Glorias Patrias. Local 05. Mérida. Mérida. Teléfonos: (0274) 263 71 04

LIBRERIA LUDENS MERIDA Av. 03. entre calles 30 y 31. N° 30 62 (Frente al Banco Mercantil). Mérida - Edo. Mérida. Teléfonos: (0274) 251 02

LIBRERIA TEMAS Avenida 03 entre calles 29 y 30. Mérida - Edo. Mérida. Teléfonos: (0274) 252 60 68

LIBRERIA EL TABANO Avenida Las Americas. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio B. P.B. Núcleo La Lina. El Tabano. Mérida. Teléfonos: (0274) 244 56 46

LIBRERIA UNIVERSITARIA C.A. Avenida 03. Entre calles 29 y 30. Edificio Eva. Nro. 29-25. Mérida - Edo. Mérida. Teléfonos: (0274) 252.09.56.27.03

## ESTADO MONAGAS

LIBRERIA CATOLICA JESUS MAESTRO Calle Monagas. Diagonal a la Gobernación. Maturín - Edo. Monagas. Teléfonos: (0291) 642 17 67 641 62 26

## ESTADO NUEVA ESPARTA

ALARTE S.R.L. (L.C. Lizardo López) Aeropuerto Internacional Santiago Mariño. P.B. Terminal Nacional. Local frente a Avior. Isla de Margarita. Teléfonos: (0295) 415 64 52

BETA C.A. Urb. Jorge Cobi. Centro Comercial Jorge Cobi. Local 04. P.B. Via Fampatar. Isla de Margarita. Teléfonos: (0295) 262 98 52

## ESTADO SUCRE

SELECCIONES VENEZUELA Calle Bolívar. Plaza Pichincha. Edif. Episcopal. P.B. Cumana - Edo. Sucre

## ESTADO TACHIRA

LIBRERIA GALERIAS SIN LIMITE S.R.L. Sector Barro Obrero. Calle 12. Esquina Carrera 22. Frente a la Plaza Los Mangos. San Cristóbal. Edo. Tachira. Teléfonos: (0276) 255 68 23 ESTADO TRUJILLO

PROFESOR JOSE PAREDES. Universidad Simón Rodríguez. Núcleo Valera. Urbanización La Beatriz. Teléfonos: (0271) 235 14 89

## ESTADO YARACUY

F Y L SERVICIOS Y COMUNICACIONES C.A. Calle Comercio. entre 17 y 18. Local 31. Yaregüa. Teléfonos: 02 51 - 851 56 52 - 58 66

## ESTADO VARGAS

CONSORCIO HERMANOS JARDINE Aeropuerto. Inter-nacional y Nacional Simón Bolívar. Maiquetía. Estado Vargas. (0212) 351 17 40 352 64 59

## ESTADO ZULIA

LIBRERIA EUROPA COSTA VERDE Centro Comercial Bella Vista. local 23 y 24 P.B. Maracaibo - Edo. Zulia. Teléfonos: (0261) 792 3312 33 26

HERMANA MARIA AUXILIADORA ESCOLONA GIMENEZ Arzobispado de Maracaibo, al lado del Hospital Central. Maracaibo - Zulia. Teléfonos: (0262) 210 03 88 - (0262) 212 05 03

LIBRERIA UNIVERSAL BOOK S.A. Avenida 3 de Julio. Esquina Avenida Bellavista. Maracaibo - Edo. Zulia. Teléfonos: (0261) 792 83

una sociedad comprometida, hacia el país que soñamos

Despertemos el deseo  
de ser los actores principales  
de nuestra realidad...

# Centro de Liderazgo

Somos un país de personas con iniciativa, involucrados en proyectos con impacto y vinculación social. Pero no siempre se hace fácil la tarea de comprender y analizar el escenario, para actuar a favor del desarrollo político, económico y social.

Hoy más que nunca debemos alimentar el entusiasmo de ser "Líderes Emprendedores", para aumentar nuestra capacidad de desarrollo y saber motivar a otros para transformar con visión de trascendencia positiva nuestro ambiente familiar, laboral y comunitario.

Desde esta perspectiva la labor del Centro de Liderazgo Gumilla es trabajar por una sociedad comprometida, mediante programas de capacitación y adiestramiento dirigidos a grupos organizados, comunidades e instituciones. Tales programas atienden las necesidades particulares y se proponen sembrar en cada uno de los participantes un compromiso ciudadano y emprendedor.

## Áreas de servicio y adiestramiento

### Fortalecimiento individual, grupal y organizacional

- Autoestima.
- Crecimiento personal.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Técnicas de trabajo en equipo.
- Manejo del conflicto y técnicas de negociación.
- Motivación al logro.

### Ámbito Comunitario

- Comunidades de barrio: evolución histórica y situación actual.
- Dimensión urbana, jurídica y social en el quehacer comunitario.
- Organización y participación comunitaria.
- Desarrollo comunitario sostenible.
- Formulación y evaluación de proyectos en el ámbito comunitario.
- Enfoque comunitario desde las instituciones.
- Programas de intervención.

### Ámbito Investigación

- Investigación Acción Participativa.
- Técnicas de investigación social.
- Construcción de indicadores sociales.
- Evaluación de programas.

### Ámbito Sociopolítico

- Realidad sociopolítica Venezolana.
- Los partidos políticos en Venezuela.
- Estado y sociedad civil.
- Análisis de la realidad educativa.
- Los medios de comunicación social.
- Proceso de la cultura en Venezuela.
- El liderazgo político en Venezuela.
- Desarrollo local y participación política.

Para mayor información comuníquese con:

Teléfonos: (0212) 564 5871 / 9803

Fax: (0212) 564 7557

Dirección: Edificio Centro Valores, P.B., Esquina de La Luneta, Altigracia. Apartado 4838 Caracas 1010-A

Web Site: <<http://www.gumilla.org.ve>>

E-mail: [liderazgo@gumilla.org.ve](mailto:liderazgo@gumilla.org.ve)